

## ACTA 4471

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Comercio y Servicios, a las diecisiete horas con veinte minutos del siete de febrero de dos mil once, con la asistencia de los siguientes directores:**

Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Presidente Ad hoc
Sr. Juan Manuel Cordero González	Viceministro de Trabajo
Sra. Olga Cole Beckford	Directora
Sr. Tyronne Esna Montero	Director
Sr. Jorge Muñoz Araya	Director

### **AUSENTES**

Sr. Olman Segura Bonilla	Por un asunto familiar
Sr. Carlos Lizama Hernández	Por encontrarse fuera del país
Sr. Mario Mora Quirós	Por enfermedad
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Por motivos de trabajo

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sra. Shirley Benavides Vindas	Gerente General
Sr. Roberto Mora Rodríguez	Subgerente Técnico
Sr. José Antonio Li Piñar	Subgerente Administrativo
Sr. Juan Cantillano	Por la Asesoría Legal

### **POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sr. Bernardo Benavides	Secretario Técnico de Junta Directiva
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

## **ARTICULO PRIMERO:**

### **Presentación del Orden del Día:**

El señor Presidente Adhoc, somete a consideración de los señores directores y señora directora, la modificación del orden del día, que consiste en la presentación en forma conjunta de los puntos 6 y 7; además la exclusión del punto 9, dado que el proyecto de ley tenía un plazo definido, sin embargo este ya venció, por lo que en este caso no tiene sentido conocerlo y discutirlo. Los señores directores y directora manifiestan su anuencia y se aprueba el orden de día de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la sesión 4470
4. Correspondencia:
  - 4.1 Oficio SGT-046-11, de 28 de enero de 2011, suscrito por el señor Roberto Mora, Subgerente Técnico, en seguimiento al oficio presentado ante la Junta Directiva por estudiantes de electricidad de la Unidad Regional Huetar Atlántica.
  - 4.2 Oficio JD-004-2011, Informe de la Secretaría Técnica sobre seguimiento de acuerdos, correspondiente al IV trimestre 2010.
5. Presentación de personeros del Instituto Nacional de Estadística y Censos, sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2010. (cumplimiento de los acuerdos 068-2009-JD y 105-2010 JD)
6. Oficio UPE 033-11 de 2 de febrero 2011. Presentación de la Unidad de Planificación y Estadísticas sobre:
  - A).- Informe de Evaluación de Resultados del POI-2010 (solicitado por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda).
  - B).-Estructura del Informe estadístico de servicios contratados por el INA (recomendación de la Contraloría General de la República.) Propuesta de la Gerencia General, sobre información que se divulga relativa a la producción de los servicios de capacitación, (Informe DFOE-SOC-IF-42-2010 de la CGR).
7. Estudio sobre prospección de mercado del sector aeronáutico y aeroespacial.
8. Informe de asuntos de la Presidencia Ejecutiva
9. Mociones y Varios

## **ARTICULO SEGUNDO**

## **Reflexión**

El señor Director Muñoz Araya, procede con la reflexión de hoy.

## **ARTICULO TERCERO**

### **Estudio y aprobación del acta N° 4470.**

Se somete a aprobación el Acta No. 4470, sobre la cual no se tienen observaciones y por acuerdo de los miembros se aprueba.

Se abstienen de votar el acta por no haber participado de la sesión en cita la Directora Olga Cole Beckford y el Director Juan Manuel Cordero González.

## **ARTICULO CUARTO**

### **Correspondencia:**

#### **4.1 Oficio SGT-046-11, de 28 de enero de 2011, suscrito por el señor Roberto Mora, Subgerente Técnico, en seguimiento al oficio presentado ante la Junta Directiva por estudiantes de electricidad de la Unidad Regional Huetar Atlántica.**

El señor Subgerente Técnico, indica que esta sería la nota de respuesta a la solicitud que presentó un grupo de estudiantes del programa electricidad hace unas semanas. En este sentido se hicieron las consultas al Núcleo Eléctrico, donde se acomodó el módulo que les faltaba para la salida certificables 2020. También se está buscando la posibilidad de trasladar a los estudiantes al CENATI o al Centro Francisco J. Orlich, para que lleven los módulos de electrohidráulica, que requieren del equipamiento específico; de lo contrario se atenderían en la Unidad Regional, pero en aquellos módulos que no requieren de un equipamiento necesario para su ejecución. Asimismo se está coordinando con la Directora Regional, para canalizar el nombramiento de un docente para impartir los tres módulos que quedarían pendientes. Se da por recibida la nota de respuesta a los estudiantes de la Unidad Regional de Limón, en cumplimiento al acuerdo N° 001-2011-JD.

#### **4.2 Oficio JD-004-2011, Informe de la Secretaría Técnica sobre seguimiento de acuerdos, correspondiente al IV trimestre 2010.**

El señor Secretario Técnico, con la colaboración de la señora Elineth Ortiz, responsable del área de seguimiento de acuerdos, procede a presentar el informe de acuerdos correspondiente al IV Trimestre 2010:

Indica en primera instancia, que algunas unidades ampliaron la información que se remitió el viernes anterior. Procede a detallar cada una de las acciones que las unidades reportan, como cumplimiento a los acuerdos que les corresponde ejecutar. El informe se presenta en una plantilla en formato Excel, la cual permite visualizar el órgano correspondiente, la persona responsable, razones de cumplimiento e incumplimiento y el estado actual del acuerdo.

Se presenta además un cuadro resumen con valores relativos y porcentuales, sobre los acuerdos emitidos durante el IV Trimestre:

<b>CUADRO RESUMEN GENERAL EJECUCIÓN ACUERDOS</b>					
<b>OCTUBRE-DICIEMBRE 2010</b>					
<b>Total acuerdos emitidos IV Trimestre</b>	<b>Acuerdos Derogados (1)</b>	<b>Acuerdos Cumplidos</b>	<b>Acuerdos en Procesos</b>	<b>Acuerdos Pendientes</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>42</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>95,12%</b>

(1) Acuerdo N°162-2010-JD (sobre Viaje autorizado al señor Presidente a Madrid, España). (Según Art. 21 Reglamento Junta Directiva)

Informa que según el cuadro anterior, quedarían pendientes 2 acuerdos en proceso, los cuales corresponden al Proceso Adquisiciones N°190-2010, relacionado con la adjudicación licitación pública para la contratación de servicios fotocopiados y empaste para la Unidad Regional de Cartago. En este sentido la Unidad Regional reporta que se está a la espera de que el adjudicatario deposite la garantía correspondiente. En cuanto al acuerdo N°193-2010-JD, sobre una moción planteada por el Director Cordero

González, donde se solicita que se proceda a la rescisión del contrato en virtud del incumplimiento por parte de la empresa Praxair; en el informe se reporta que está en proceso la resolución de la Asesoría Legal y de la Comisión de Licitaciones.

El señor Director Esna Montero, consulta sobre un acuerdo que había presentado en cuanto a que la Unidad de Coopex o la Unidad de Financiero, realizara una presentación en esta Junta Directiva, sobre el proceso de los viajes, sin embargo no lo visualiza en este informe.

El señor Secretario Técnico, señala que este acuerdo no está reportado en este periodo, pero para precisar la información tendría que revisar los informes anteriores para ver si está considerado.

La señora Ortiz Zúñiga, recuerda que el tema quedó consignado en actas, pero que posiblemente no se tomó un acuerdo como tal.

La señora Gerente General, indica que efectivamente el tema se vio en noviembre, cuando regresaron del viaje de Turín. Por su parte hizo una gestión con el Encargado de Coopex, incluso ellos ya tienen la presentación. En este caso solicita al señor Benavides que coordine la presentación, para incluirla en Agenda.

El señor Director Esna Montero, señala que esta solicitud sí corresponde a este periodo, porque lo planteó al regresar del viaje de Turín.

El señor Benavides, menciona que el tema también se había comentado en otras sesiones y se retomó con el viaje a Turín.

Se da por recibida la presentación de Informe de Acuerdos IV Trimestre 2010.

#### **ARTICULO QUINTO**

**Presentación de personeros del Instituto Nacional de Estadística y Censos, sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2010. (cumplimiento de los acuerdos 068-2009-JD y 105-2010 JD).**

El señor Presidente Adhoc, somete a consideración de los señores directores y directora el tema que será presentado por la señora Pilar Ramos, Coordinadora del Área de Encuestas Estadísticas y Censos y el señor Antonio Mora:

La señora Ramos, hace una breve introducción agradeciendo en primera instancia la invitación. Agrega que los resultados se dieron a conocer a finales de noviembre 2010, los cuales han demandado un gran esfuerzo Institucional. Además brindará algunos resultados que desconoce el resto de la población, que consiste en información en términos de las características de la educación no regular, en especial debido al trabajo en concreto que realiza el INA y el que considera de mucha relevancia. Asimismo espera que los resultados de esta encuesta sea un insumo más para la toma de decisiones en una Institución tan importante como es el INA.

El señor Presidente Adhoc, agradece la cordial visita e indica que la presentación les permitirá acrecentar aún más la admiración por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, ya que esta información es un instrumento importante para el desarrollo y que permite orientar.

Por otra parte manifiesta que son muy importantes los resultados de la encuesta, sin embargo les interesa especialmente los que se relacionan con educación técnica.

La señora Ramos, indica que se trató de resumir la información global. La encuesta tiene información enriquecedora y se hizo una selección de información en términos de orientar.

Se procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



# NUEVA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES


## PRINCIPALES RESULTADOS 2010

COSTA RICA



## Contenido

- 1. Principales actualizaciones en la ENAHO**
- 2. Características de la ENAHO**
- 3. Fuerza de trabajo**
  - Principales Conceptos e indicadores
  - Cifras básicas
  - Características de las personas ocupadas
  - Ingresos de las personas ocupadas
  - Subempleo por insuficientes horas y empleo inadecuado por insuficiente remuneración
- 4. Pobreza e ingresos de los hogares**
  - Principales conceptos
  - Incidencia de la Pobreza
  - Ingresos de los hogares
- 5. Educación no formal**



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

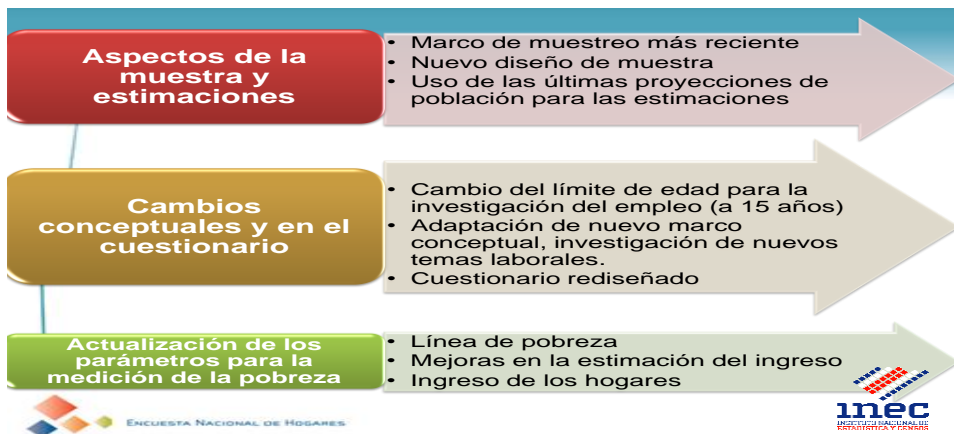


ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



# Principales actualizaciones en la ENAHO





ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

**Características de la ENAHO**

inec INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS





<b>Muestra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1120 segmentos</li> <li>• 13440 viviendas</li> </ul>
<b>Cobertura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacional</li> </ul>
<b>Dominios de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regiones de planificación</li> <li>• Zonas urbana y rural</li> </ul>
<b>Periodo de recolección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 5 de julio al 6 de agosto</li> </ul>

 ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



## Fuerza de trabajo






## Principales conceptos e indicadores de la actividad económica

 ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



### Indicadores de la Actividad Económica

$$\text{Tasa neta de participación} = \frac{\text{Fuerza de trabajo}}{\text{Población de 15 años y más}} \times 100$$

$$\text{Tasa ocupación} = \frac{\text{Población ocupada}}{\text{Población de 15 años y más}} \times 100$$

$$\text{Tasa de desempleo} = \frac{\text{Población desempleada}}{\text{Fuerza de trabajo}} \times 100$$

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

11

**inec**  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

## Cifras básicas sobre la fuerza de trabajo

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

**Población de 15 años y más según condición de actividad.  
Julio 2009 y Julio 2010**

Condición de actividad	2009	2010	Variación absoluta	Variación porcentual
<b>Total</b>	<b>4 506 793</b>	<b>4 562 087</b>	<b>55 294</b>	<b>1,23</b>
De 15 años y más	3 394 391	3 472 023	77 632	2,29
Fuerza de trabajo	2 051 263	2 051 696	433	0,02
Ocupados	1 879 058	1 902 164	23 106	1,23
Desempleados	172 205	149 532	- 22 673	-13,17

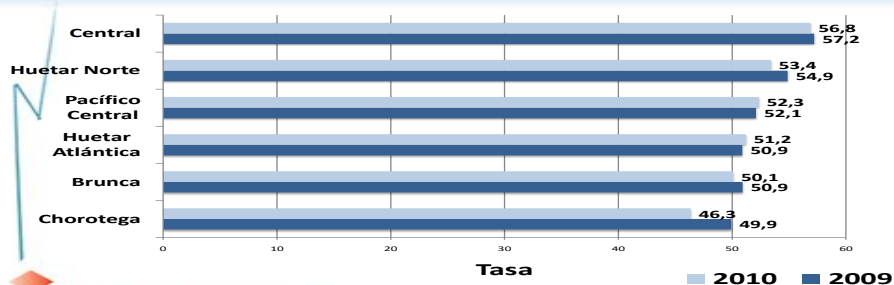


**Indicadores básicos de participación  
Julio 2009 y Julio 2010**

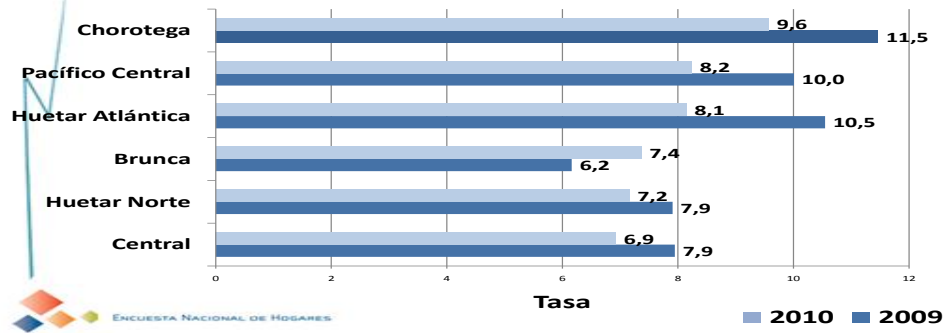
Tasas	2009	2010
<b>Tasa neta de participación</b>	<b>60,4</b>	<b>59,1</b>
<b>Tasa de ocupación</b>	<b>55,4</b>	<b>54,8</b>
<b>Tasa de desempleo</b>	<b>8,4</b>	<b>7,3</b>



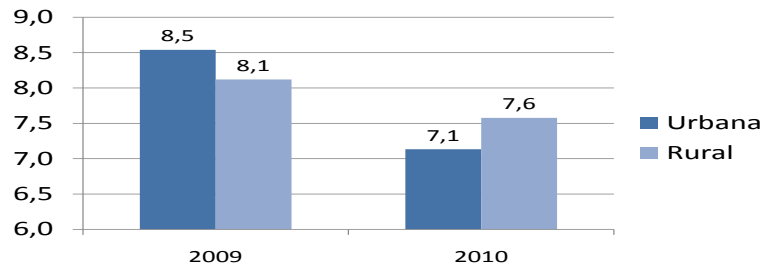
**Gráfico 1  
Tasa de ocupación según región de planificación  
Julio 2009 y Julio 2010**



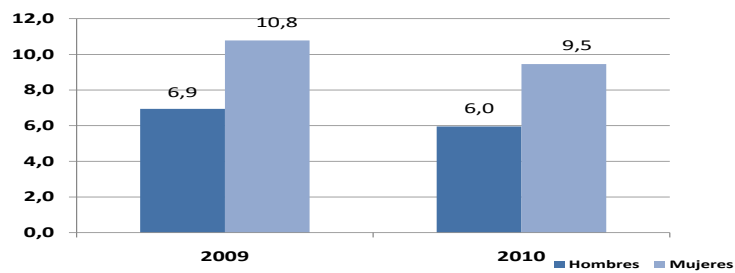
**Gráfico 2**  
**Tasa de desempleo abierto según región de planificación**  
**Julio 2009 y Julio 2010**

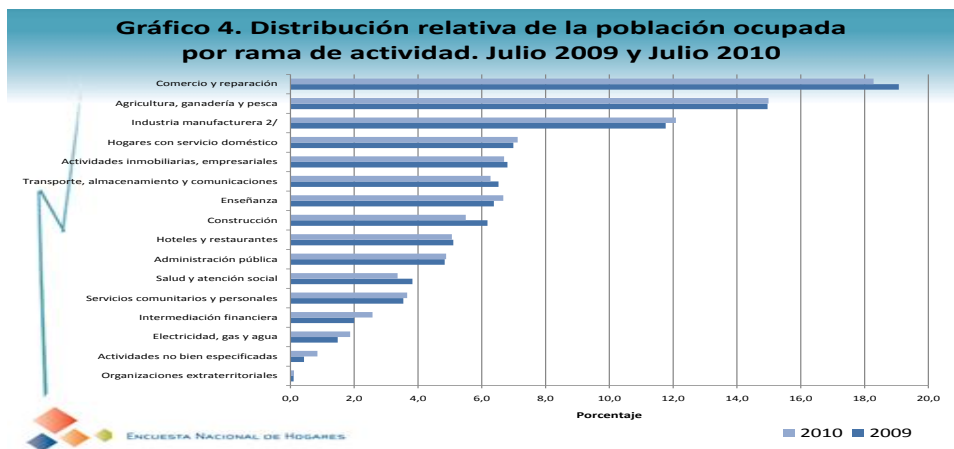


**Gráfico 3. Tasa de desempleo por zona.**  
**Julio 2009 y Julio 2010**



**Gráfico 4. Tasa de desempleo por sexo.**  
**Julio 2009 y Julio 2010**





**Distribución relativa de la población ocupada según sector institucional Julio 2009 y Julio 2010**

Sector institucional	2009	2010
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Sector Público	14,5	15,2
Gobierno Central	7,2	7,1
Resto de Sector Público	7,3	8,1
Sector Privado	85,2	84,5
Organismos internacionales	0,1	0,1
No bien especificadas	0,1	0,2

**Distribución relativa de la población ocupada según posición en el empleo Julio 2009 y Julio 2010**

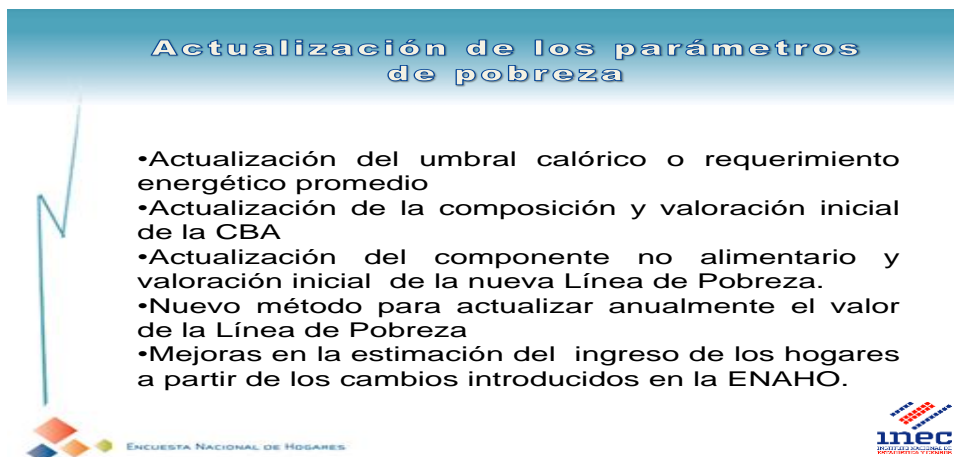
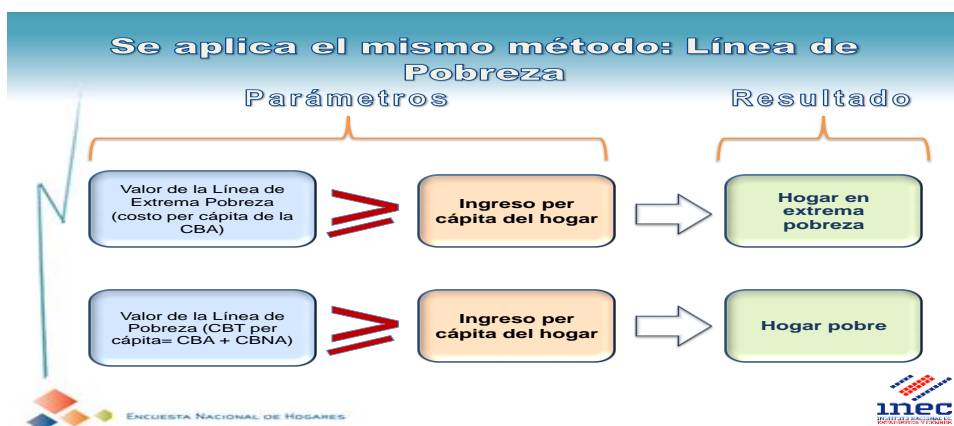
Posición en el empleo	2009	2010
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Asalariada total	74,4	76,1
Asalariada de empresas e instituciones	67,5	69,0
Asalariada de hogares	7,0	7,1
Auxiliares no remunerados	1,4	1,2
Empleadora	3,5	3,5
Cuenta Propia	20,6	19,2

**Ingreso promedio mensual (en colones) del empleo principal por sexo según posición en el empleo. Julio 2010**

Posición en el empleo	Total	Hombres	Mujeres
Asalariada total	360 866	373 483	341 119
Asalariada de empresas e instituciones	385 121	377 201	400 715
Asalariada de hogar privado	126 015	126 731	125 939
Empleadora	693 439	709 863	620 854
Cuenta Propia	244 404	287 077	158 095

**Población ocupada afectada por subempleo por horas y por empleo inadecuado por ingresos**

Tipo de problema de empleo	Total	Hombres	Mujeres
<b>Población con subempleo por insuficiencia de horas</b>	<b>212 272</b>	<b>106 636</b>	<b>105 636</b>
<b>Porcentaje respecto a ocupados</b>	<b>11,2</b>	<b>8,9</b>	<b>14,9</b>
<b>Población con empleo inadecuado por insuficiencia de remuneración</b>	<b>597 545</b>	<b>370 221</b>	<b>227 324</b>
<b>Porcentaje respecto a ocupados</b>	<b>31,6</b>	<b>31,2</b>	<b>32,2</b>



### Principales cambios en las nuevas líneas de pobreza

Características	Ingreso del Hogar	
	Zona Urbana	Zona Rural
<b>Umbral calórico (Kca)</b>	2 184	2 258
<b>Número de alimentos</b>	52	44
<b>Coefficientes para estimar la necesidad no alimentaria</b>	2,5	2,3
<b>Actualización del valor de las Canastas</b>		
<b>Canasta Básica Alimentaria</b>	Variación de precios por subgrupo de alimentos del IPC	Variación de precios por subgrupo de alimentos del IPC
<b>Canasta básica No Alimentaria</b>	Variación de precios del IPC no alimentario	Variación de precios del IPC no alimentario



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



### Principales cambios en la medición del ingreso

Características	Ingreso del Hogar	
	EHPM	ENAHO
<b>Concepto de ingreso más amplio en salarios</b>		
Salario en especie y otras retribuciones	No	Sí
Aguinaldo y salario escolar	No	Sí
<b>Imputación de los ingresos ignorados</b>	No	Sí
<b>Coefficientes de corrección por subdeclaración</b>		
Constantes en el tiempo	Sí	No
Diferenciados por zona	Sí	No
Diferenciados por fuente de ingreso	No	Sí
<b>Concepto de ingreso</b>		
Ingreso per cápita bruto	Sí	No
Ingreso per cápita neto	No	Sí
<b>Inclusión de los hogares con ingreso cero en la medición de pobreza</b>	No	Sí



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



### LAS LÍNEAS NUEVAS DE POBREZA SON MÁS ALTAS QUE LAS ANTERIORES. VALORES DEL 2009

ZONA	Nueva 2009	Anterior 2009	Variación
<b>ZONA URBANA</b>			
Línea de pobreza Extrema (CBA)	38 079	33 708	13,0
Línea de Pobreza	83 525	73 482	13,7
<b>ZONA RURAL</b>			
Línea de pobreza Extrema (CBA)	31 560	29 321	7,6
Línea de Pobreza	64 143	57 762	11,0



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES





### LAS NUEVAS LÍNEAS DE POBREZA EN COLONES PER CÁPITA MENSUALES 2010

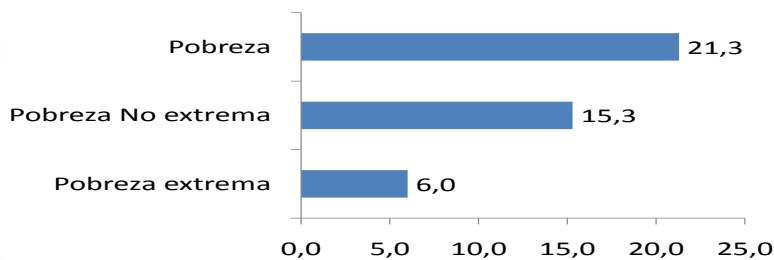
ZONA	2010
<b>ZONA URBANA</b>	
Línea de pobreza Extrema (CBA)	40 391
Línea de Pobreza	88 225
<b>ZONA RURAL</b>	
Línea de pobreza Extrema (CBA)	33 455
Línea de Pobreza	67 750



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



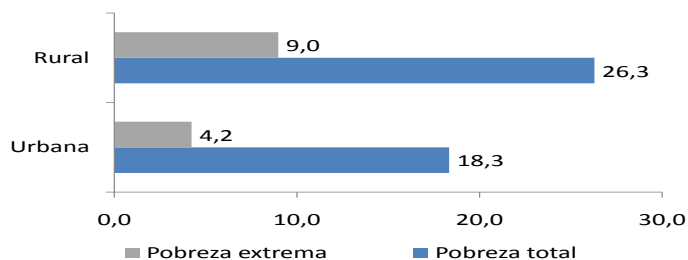
### Las nuevas mediciones de pobreza se ubican en el orden del 21%



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



### La incidencia de la pobreza de la zona rural es mayor en 8 puntos porcentuales



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



**En la nueva medición, la pobreza extrema se ubican en el orden del 6%**

Zona	Total	No pobres	Pobres		
			Total	Pobreza no extrema	Pobreza extrema
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>78,7</b>	<b>21,3</b>	<b>15,3</b>	<b>6,0</b>
Urbana	100,0	81,7	18,3	14,1	4,2
Rural	100,0	73,7	26,3	17,3	9,0



**La Región Central con la menor pobreza y Brunca con la más alta**

Zona	Total	No pobres	Pobreza		
			Total	Pobreza no extrema	Pobreza extrema
<b>Region</b>					
Central	100,0	82,9	17,1	13,0	4,1
Chorotega	100,0	67,4	32,6	21,4	11,2
Pacífico Central	100,0	74,1	25,9	17,9	8,0
Brunca	100,0	65,1	34,9	22,3	12,6
Huetar Atlántica	100,0	71,9	28,1	19,8	8,3
Huetar Norte	100,0	74,7	25,3	16,9	8,4



**Comparación de la incidencia de pobreza simulación EHPM 2009 y ENAHO 2010**

Zona	Total	No pobres	Pobres		
			Total	Pobreza no extrema	Pobreza extrema
<b>2009</b>					
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>79,4</b>	<b>20,6</b>	<b>14,5</b>	<b>6,1</b>
Urbana	100,0	81,0	19,0	14,3	4,7
Rural	100,0	77,0	23,0	14,8	8,2
<b>2010</b>					
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>78,7</b>	<b>21,3</b>	<b>15,3</b>	<b>6,0</b>
Urbana	100,0	81,7	18,3	14,1	4,2
Rural	100,0	73,7	26,3	17,3	9,0



**Ingreso Per cápita del Quintil V  
es 17 veces más alto que el  
ingreso del Quintil I**

Total País	Total	Quintiles del ingreso per cápita		Relación Q5/Q1
		I	V	
<b>Ingreso promedio del hogar</b>	<b>804 366</b>	<b>190 804</b>	<b>2 027 385</b>	<b>10,6</b>
<b>Ingreso per cápita</b>	<b>268 592</b>	<b>46 519</b>	<b>777 277</b>	<b>16,7</b>
<b>Distribución</b>	<b>100,0</b>	<b>4,7</b>	<b>50,4</b>	



**El ingreso per cápita de la  
zona urbana es 1,7 veces el  
ingreso de la zona rural**

Zona	Total	Quintiles del ingreso per cápita		Relación Q5/Q1
		I	V	
<b>Ingreso promedio</b>				
Urbano	932 787	235 026	2 257 483	9,6
Rural	587 590	139 040	1 462 164	10,5
<b>Ingreso per cápita</b>				
Urbano	317 115	60 015	893 540	14,9
Rural	186 684	33 281	533 664	16,0

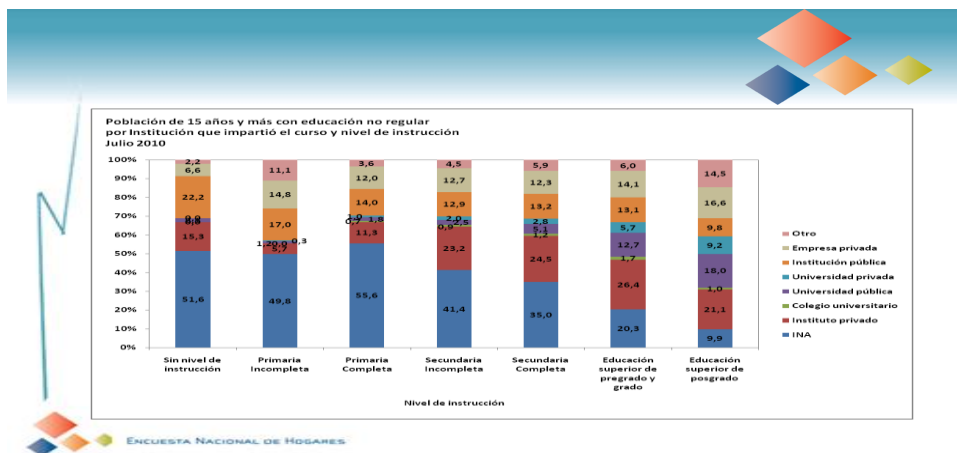
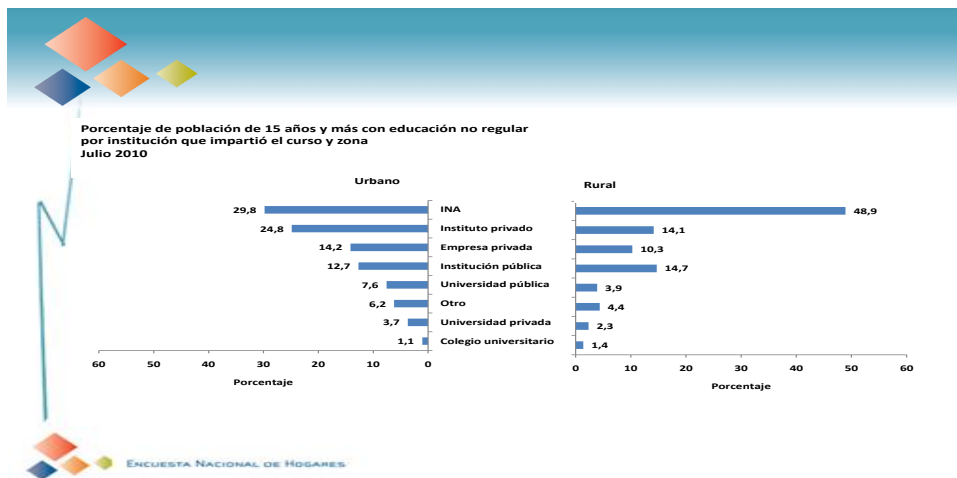
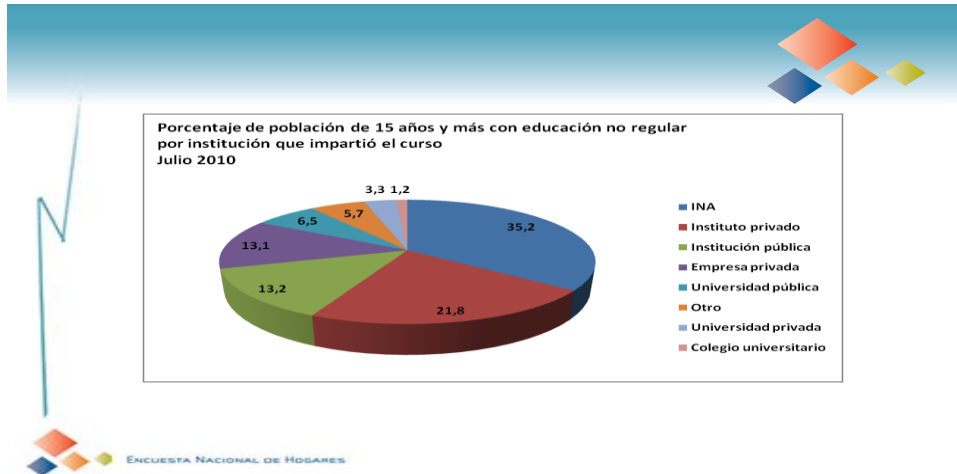


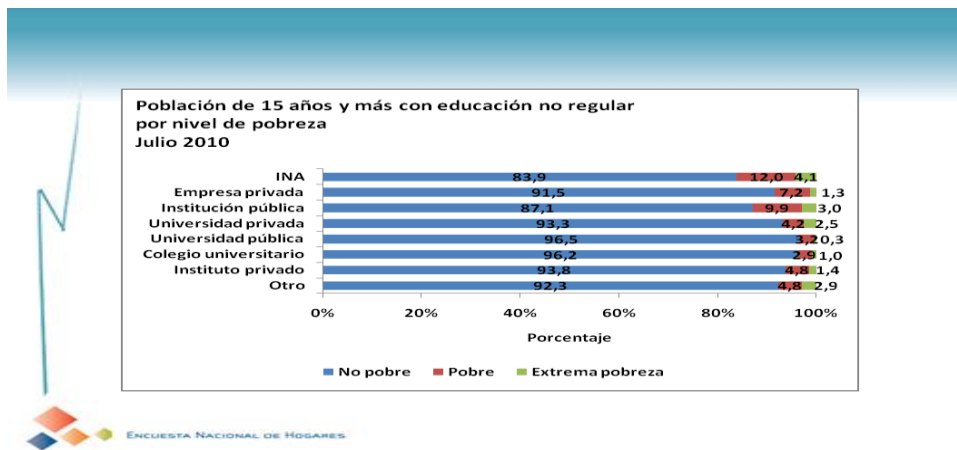
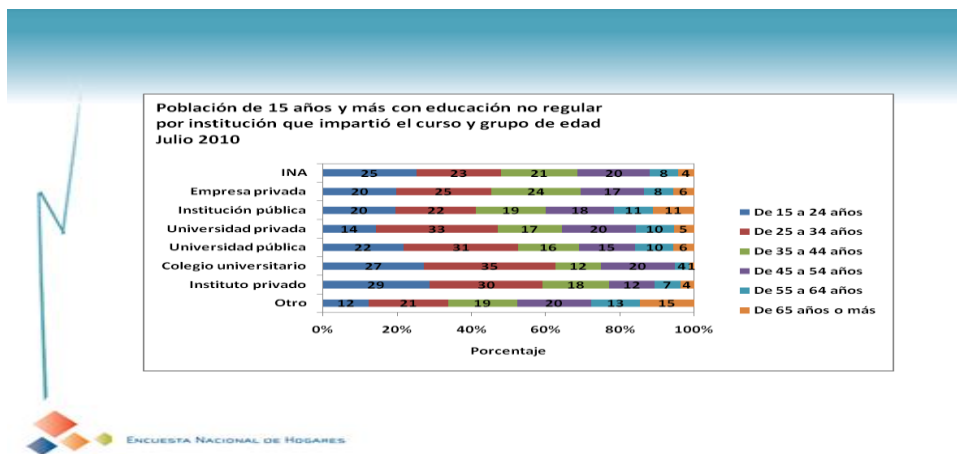
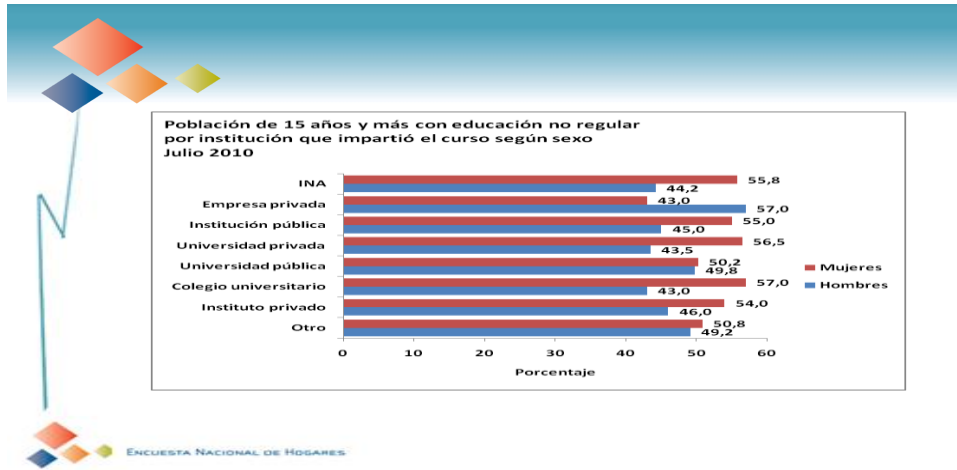
ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

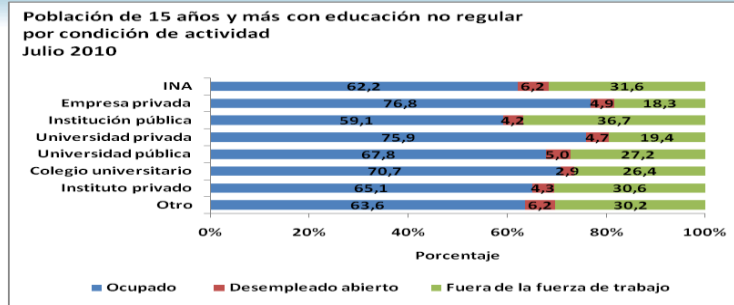


**Educación no regular**

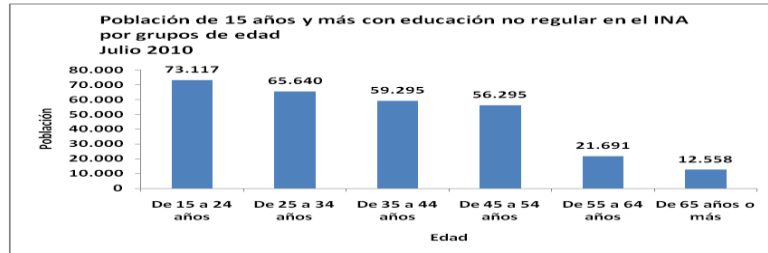




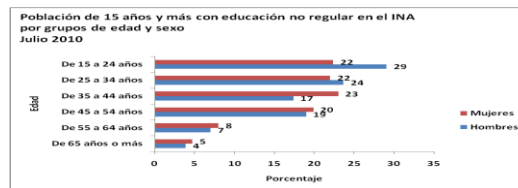
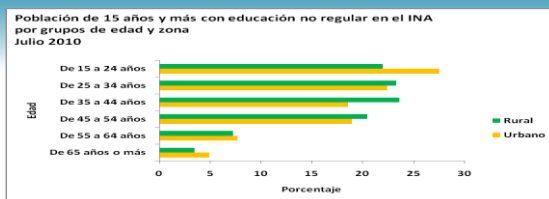




ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

El señor Director Esna Montero, consulta dentro del contexto de trabajo, qué concepto se le daría por ejemplo a una persona que lava carros en la calle o en un puesto x, el cual no es fijo.

La señora Ramos, indica que el concepto se basa en la definición de sistemas de cuentas nacionales, que indica: “todo trabajo es una actividad económica que ha sido elaborada para destinarse a terceras personas”, o sea es un servicio o un bien que se produce para destinarse a terceras personas; puede ser brindado cobrando algo o vendiendo a un precio significativo, como las empresas o sociedades. También puede ser gratuitamente, como los servicios de algunas instituciones del estado o instituciones no gubernamentales que no cobran o cobran precios no significativos.

La señora Directora Cole Beckford, consulta si la selección de las zonas fue específica o en forma aleatoria.

La señora Ramos, manifiesta que les interesa reflejar la estructura de la población a nivel general, de acuerdo con el último censo de población se hace una selección de la muestra de tal forma que esa zona urbana y rural tenga representatividad, pero para escoger los segmentos urbanos y rurales se hace de manera aleatoria.

El señor Presidente Adhoc, consulta en cuanto a la forma de detectar la diferencia de empleo entre hombres y mujeres, la cual indica que obedece a esa falta de empleo de oportunidad y no a una situación “X”, como por ejemplo que no le interese trabajar.

La señora Ramos, señala que si a la mujer no le interesara trabajar no estaría en la fuerza de trabajo, sino que estaría dentro del conjunto de la población fuera de la fuerza de trabajo, con algunos de los motivos mencionados. Ahí están consideradas las personas que desean trabajar, buscan activamente el trabajo y están en la fuerza de trabajo.

El señor Presidente Ahoc, consulta cuál sería el porcentaje de esos jóvenes quinceañeros que emprenden algún tipo de aprendizaje, sin que sea necesariamente de inmediato para el trabajo, ya que no cree que deseen estudiar simplemente por deporte, porque considera que tarde o temprano es una herramienta para el trabajo.

La señora Ramos, señala que tarde o temprano es una herramienta, pero no puede decir si las personas piensan aplicarlo de manera inmediata o lo están aplicando, porque no está dentro de la encuesta. La pregunta es si aparte de la educación formal, recibió alguna educación adicional. También pueden hacerse en análisis especiales, la comparación entre si es una persona ocupada y en qué ocupación está, respecto a esa formación que está recibiendo.

El señor Presidente Adhoc, consulta de dónde se deduce tan categóricamente que no es para el trabajo. También de dónde se deduce que no está interesado en trabajar.

La señora Ramos, señala que lo que manifestó, que cuando se está investigando la encuesta, son estudiantes de centros educativos públicos, y no están incorporados en la fuerza de trabajo, no tienen deseos de incorporarse, pero llevaron la educación para el trabajo, no lo están pensando directamente para aplicarlo, sin embargo recibieron la formación, y así se les anota en la encuesta. También se les pregunta si está interesado o desea incorporarse a la fuerza de trabajo.

El señor Presidente Adhoc, consulta sobre las empresas e instituciones que invierten en la capacitación del personal.

La señora Ramos, señala que en el gráfico se aprecian porcentajes tanto de empresas privadas como públicas, los resultados de las personas indagadas recibieron un curso de capacitación.

La señora Gerente General, consulta sobre la forma en que se planteó la pregunta sobre los cursos recibidos, ya que el INA también ha contratado empresas o institutos, para replicar algunos programas de formación, los cuales eran financiados por el INA. Porque podría considerarse que parte de esa formación con esos institutos, los pudo haber impartido el INA a través de la contratación con entes de derecho privado.



El señor Director Esna Montero, en esta misma línea de consultas, menciona que por ejemplo Recope tiene convenios con el INA, en capacitación en algunas áreas como Inglés, por lo que la consulta sería si en la encuesta se reflejan como egresados del INA.

La señora Ramos, manifiesta que se reflejan como egresados INA.

La señora Directora Cole Beckford, agrega que también hay convenios con otras instituciones privadas, donde un gran número de personas han sido capacitadas por el INA. Considera que esto es un vacío importante y quizás se podría valorar este aspecto para las preguntas que se planteen.

La señora Ramos, señala que este aspecto requiere mayor minuciosidad en el momento de indagar, por ejemplo sería muy relevante indicar la cantidad de horas del curso. Sin embargo esto es una investigación pormenorizada que debería ser investigada exhaustivamente como un módulo especial de formación para el trabajo, ya que hay que considerar que la encuesta es de una gran amplitud temática y a cada tema se le da un espacio, y más bien en ésta área cada vez ha tenido más preguntas. Por ejemplo, el hecho de abrir las instituciones que brindan la formación, y antes no se tenía esto, sin embargo hay muchos temas y aspectos que investigar, pero debería ser como un estudio especial. En este caso en concreto si fue a través de un convenio u otra forma, ya es un tema muy específico. Además las personas a veces desconocen si el costo lo pago el INA.

La señora Directora Cole Beckford, consulta cuando se menciona el termino cursos, a qué se refiere, porque actualmente en el INA lo que existe son módulos, además la capacitación está mucho más completa.

La señora Ramos, indica que se indaga a una gran cantidad de formaciones y es muy heterogénea, se le dice curso en términos de un programa concebido para adquirir una formación el cual inició, se concluyó y se recibió un certificado. Puede haber sido una

acción formativa, un módulo, un plan de pocas horas o de muchas. También desde un curso puntual, por ejemplo un curso Power Point.

El señor Viceministro de Trabajo, consulta en cuanto a la formación, no hay datos en relación con los módulos. Considera que ese es un dato medular para ver efectivamente cómo se está focalizando el tema del desempleo y como acercar la oferta a la demanda del empleo.

La señora Ramos, indica que tenía una información por área de especialización y recuerda que el área más importante era comercio y servicios; sin embargo no la tiene, quizás por algún error no tiene el dato en la presentación.

El señor Presiente Adhoc, agradece a la señora Ramos, la presentación la cual ha sido muy enriquecedora, también la deferencia que tuvo en brindar información inédita.

La señora Ramos, agradece la atención brindada ya que esta información y el INEC han contribuido positivamente al país.

## **ARTICULO SEXTO**

### **Oficio UPE 033-11 de 2 de febrero 2011. Presentación de la Unidad de Planificación y Estadísticas sobre:**

A).- Informe de Evaluación de Resultados del POI-2010 (solicitado por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda).

B).-Estructura del Informe estadístico de servicios contratados por el INA (recomendación de la Contraloría General de la República.) y propuesta de la Gerencia General, sobre información que se divulga relativa a la producción de los servicios de capacitación, (Informe DFOE-SOC-IF-42-2010 de la CGR

El señor Presidente Adhoc, somete a consideración de los señores directores y directora el tema que será presentado por la señora Leda Flores y la señorita Carmen Brenes:

La señora Flores, indica procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

## INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL POI 2010.

Solicitado por:

Secretaría Técnica de la Autoridad  
Presupuestaria y la Contraloría General  
de la República

### Fundamentos:

- Ley No. 8131 de Administración Financiera y de Presupuestos Público
- Oficio: STAP-Circular-2298-2010

Este remite una guía, cuadros e instructivos diseñados para hacer el informe.

### CONTENIDOS SOLICITADOS:

#### I. Aspectos generales

Breve introducción de la base legal, misión, visión, políticas que normaron el quehacer institucional 2009. Pág. 3

II. Opción metodológica y criterios de valoración aplicados para calificar el cumplimiento de las metas. Pág. 5

### III. Evaluación de resultados por programa:

Matriz de resultados: MRP 2010. Breve descripción de programa. Pág. 45

Valoración de los resultados de cada meta:

- Meta cumplida: porcentaje mayor o igual al 95%
- Meta No cumplida: porcentaje menor al 95%

Pág.6

- IV. Resumen del grado de cumplimiento de las metas de todos los programas, según categorías de valoración

Cuadro: Resumen de metas de indicadores de todos los programas sustantivos 2009. Pág. 39

Análisis general de resultados y logro de objetivos, prioridades del instituto. Pág. 39

### V. Comportamiento de la ejecución presupuestaria por programas y a nivel total.

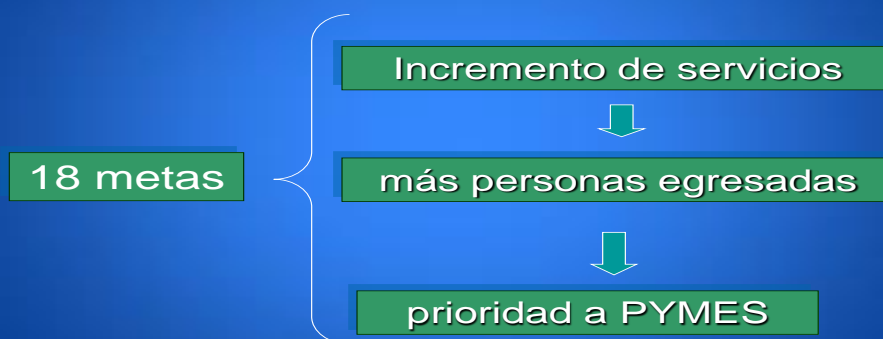
Análisis del comportamiento de la ejecución y datos de interés. Pág. 42

ANEXOS

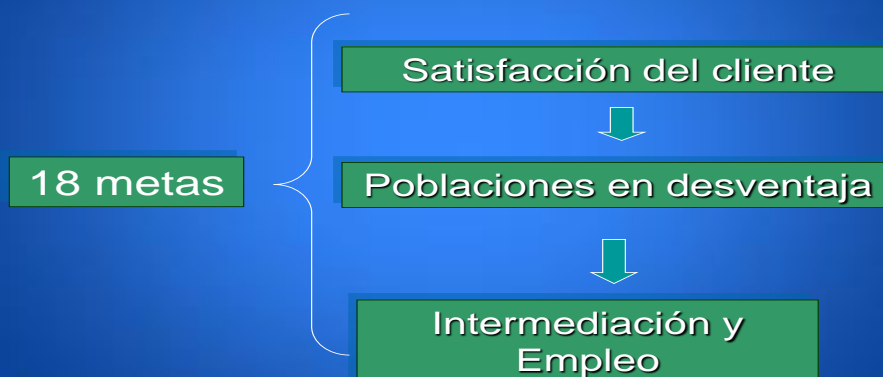
## Resumen de metas

<i>Valoración</i>	<i>N° de metas</i>
Metas cumplidas	18
Metas No Cumplidas	6
<b><u>Total:</u></b>	<b><u>24</u></b>

## Metas cumplidas



## Metas cumplidas



## Metas cumplidas:

EGRESADOS DE PROGRAMAS	→	37,417	103,9%
EGRESADOS PRIORITARIAS	→	20,355	104,7%
PROGRAMAS EN REGIONES PRIORITARIAS	→	707	117,0%
PYMES ATENDIDAS	→	1,365	182,0%

TRABAJADORES DE PYMES ATENDIDOS	→	5,772	660,0%
PYMES SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS Y TURISMO	→	610	227,0%
INSERCIÓN LABORAL EGRESADOS POR COMPETENCIAS	→	76,0%	109,0%
MUJERES ATENDIDAS	→	9,027	150,5%

INDIGENAS ATENDIDOS	→	762	254,0%
JOVENES ATENDIDOS	→	28,639	295,8%
USUARIOS ATENDIDOS EN INTERMEDIACION Y EMPLEO	→	33,338	284,5%
CALIFICACION DE SERVICIOS	→	85,0	106,0%

GRADO SATISFACCION EMPRESAS ATENDIDAS	→	87,7%	102,0%
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EGRESADOS	→	91,6%	108,0%
GRADO SATISFACCION CON SERVICIO ACREDITACION	→	81,4%	102%
CERTIFICACIONES DOCENTES	→	15	100,0%

% DESERCIÓN EN MODULOS	→	7,8%	78,0%
% DESERCIÓN POBLACION EN DESVENTAJA SOCIAL	→	5,8%	58,0%

### Metas No cumplidas:

% INSERCIÓN LABORAL EGRESADOS PROGRAMAS	→	49,2%	57,9%
% INSERCIÓN LABORA EN AREAS PRIORITARIAS	→	58,5%	68,8%
PROGRAMAS EN AREAS PRIORITARIAS	→	1,406	84,7%
PROGRAMAS EN TURISMO	→	86	81,1%



## Ejecución Presupuestaria

Programa	Porcentaje ejecución
Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional	90%
Programa 2: Apoyo Administrativo	86%
<u>Total Presupuesto:</u>	<u>89%</u>

### Conclusiones:

- El 75,0% de los compromisos definidos en el POI 2010 se cumplieron.
- Se logró cumplir de manera satisfactoria con la mayoría de los objetivos estratégicos del Programa denominado Servicios de Capacitación y Formación Profesional.



- Los objetivos que alcanzaron un comportamiento parcialmente satisfactorio:
  - Facilitar la empleabilidad de los individuos.
  - Aumentar la ejecución de los programas en algunas áreas como turismo.
  - Disminuir deserción en programas
  - Atención jóvenes emprendedurismo
- No se tiene control en factores externos que afectan empleabilidad.

- En el caso del mejoramiento de las capacidades de los trabajadores activos, tenemos que los retos definidos para el año 2010, son importantes, por cuanto se alcanzó una mayor cobertura que en años anteriores.
- Los indicadores vinculados con la satisfacción de nuestros clientes, muestran una calificación positiva hacia el quehacer del instituto.

El señor Viceministro de Trabajo, manifiesta que aquí se revela la necesidad del cuadro del INEC, porque precisamente el número de formación de graduandos no le garantiza su inserción, entonces el tema de ver cuáles eventualmente son las ramas de la educación, es básico.

El señor Director Esna Montero, consulta cuál es el motivo por el que no se tomaron en cuenta los cursos de inglés e informática en la evaluación.

La señorita Brenes, señala que es porque el indicador establece que fueran egresados del programa de formación y la mayor parte de programas de inglés e informática, corresponden a programas de capacitación en el momento en que se hizo el estudio.

En cuanto a las causas que reportan un 32% de las personas entrevistadas, indican que no han buscado trabajo porque no es de interés para ellos, o están estudiando en otras áreas en el INA o están estudiando en la universidad. Hay otros que encontraron mejores oportunidades en áreas no afines, porque el trabajo les queda más cerca, les pagan mejor o por intereses personales. Los que argumentan que están desempleados, se debe a que no encuentran trabajo porque les falta experiencia. Incluso se han hecho estudios por separado para los casos de informática e inglés y el comportamiento es similar, un 32% no tiene interés en trabajar y el porcentaje de inserción anda entre un 48% y un 51%.

La señora Flores, agrega que básicamente es porque ven las opciones de inglés e informática, como un nivel de complementariedad para mejorar su perfil y poder emplearse, pero no lo ven en sí mismo como una carrera en la que puedan desempeñarse. Hay que recordar también que el indicador que se emplea es un poco fuerte, ya que lleva a una inserción laboral después de seis meses de haber terminado su programa. Para el año 2011 el tiempo se amplió a un año, para poder tener oportunidad de buscar opciones laborales.

El señor Director Esna Montero, consulta si ya han tratado de sacar un parámetro para determinar a qué se debe tanta deserción en los programas.

La señorita Brenes, responde que en estudios que se han hecho básicamente las razones son de índole personal, tales como cambios de domicilio, cambios de horario, porque los llamaron de un trabajo. También se dan problemas de tipo económico por lo que deciden dedicarse a trabajar. Las razones de índole curricular, se dan pero en muy baja proporción y los que se dan son por razones de que están disconformes con el docente, con la metodología, que el curso es muy heterogéneo, no entendían, pero estos son a menor escala.

Agrega que en el estudio que están finalizando, están analizando variables como quiénes desertan más, si los del día o la noche, los mayores o los más jóvenes, los de

mayor o menor escolaridad, esto para ver si hay alguna relación que les de alguna luz y les ayude a dar otra orientación al estudiante.

El señor Director Muñoz Araya, indica que entiende que el tema donde se está presentando esta deserción es en emprendedurismo.

La señorita Brenes responde que es en programas de capacitación en general.

El señor Viceministro de Trabajo, manifiesta que le parece que se debe afinar la construcción de los indicadores, cree que es un tema que se ha dificultado a la Administración Pública en general, tanto en el tema de los indicadores como en el monitoreo y evaluación de los indicadores.

Agrega que en el tema de la planificación, hay datos que arrojan luces muy importantes, para efectos de los planes de inversión que tiene el INA. Considera que la gente que ha podido evaluar en materia de deserción o de imposibilidad, en el sentido de que los directores regionales indican que la demanda es mucha, pero que por factores como inmuebles, instrumentales y otros, no se había podido satisfacer la demanda de las personas. Además hay un superávit que está rondando a la Institución y que debe tomarse en consideración, ya que es claro que hay una falla, porque se tiene detectada la demanda, que la oferta es limitada y que hay posibilidades de inversión, reitera que hay que poner sumo cuidado en este tema.

La señora Flores, indica que con respecto a lo señalado por algunos directores regionales, también hay que recordar que este año se han dado a la tarea, junto con la Gerencia General, de revisar los procesos de contratación, en su caso visitó todas las direcciones regionales, con un equipo en el área de Planificación, para ver lo referente a la determinación de necesidades y como ellos se pueden nutrir de la información que hay en el mercado.

También los acompañaron los compañeros de Contratación, para explicar los nuevos procedimientos, cree que eso hace que este tema no esté claro y hasta que se tenga la certeza de cero riesgos, no se va a proceder a contratar aceleradamente, considera que ese es un factor que también ha contribuido.

Agrega que hay una limitante para contratar, porque se deben tener bien clarificados los procesos de contratación, en este momento se ha avanzado mucho en el tema, ya queda muy poco por afinar en este sentido.

El señor Director Muñoz Araya, indica que hay una serie de servicios que brinda el INA, y que no los ve reflejados en la presentación, por ejemplo indican satisfacción con la industria, pero hay algunos servicios de análisis, pruebas que hace el INA que no son capacitación ni formación, son servicios técnicos, no ha podido ver ese rubro.

La señora Flores responde que el indicador definido en el POI 2010, implicaba medir el nivel de satisfacción del cliente a nivel de servicios certificables, en el caso de los servicios tecnológicos, se excluyen del estudio realizado para medir dicho indicador, por cuanto por procedimiento definido por la Gestión Tecnológica, cada vez que se imparte un servicio tecnológico, se aplica una boleta para medir el nivel de satisfacción del cliente, datos que son procesados y administrados por los núcleos tecnológicos, y no trascienden a un informe general. Por esa razón, con el afán de no saturar al cliente con encuestas, no los consideramos para el estudio 2010.

El señor Presidente Adhoc, agradece la presentación, se retiran la funcionarias Flores y Brenes:

La señora Gerente General, señala que para efectos de la comunicación del acuerdo, sería dar por recibida la primera parte, para poder remitirlo a la Contraloría General de la República. En el caso del punto b que se amarra con el informe 42, que es el punto 7, solicitan respetuosamente a la Junta Directiva, que el acuerdo diga que esa es la estructura base, pero que queda a criterio de la Administración, si en algún momento

tiene que ampliar algunos datos, porque en el informe 42 se indica que tiene que salir la estructura, con base en un acuerdo.

El señor Presidente Adhoc, somete a consideración de los señores directores y directora el Oficio UPE 033-11 de 2 de febrero 2011, Presentación de la Unidad de Planificación y Estadísticas sobre: el Informe de Evaluación de Resultados del POI-2010 (solicitado por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda):

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Instituto Nacional de Aprendizaje se encuentra incluido dentro del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, para la evaluación de resultados de los principales planes desarrollados por el Instituto, orientados a responder los procesos de rendición de cuentas.
- 2.-Que mediante Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera y de Presupuestos Públicos y su Reglamento, el INA tiene la responsabilidad de elaborar y presentar informes de gestión, de resultados y rendición de cuentas, presentándose los informes según la estructura establecida por las directrices de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
3. Que el objetivo general de la evaluación es medir la eficacia de la Gestión Institucional, en la ejecución del Plan Operativo Institucional 2010, para retroalimentar los procesos de toma de decisiones en materia de planificación, administración y ejecución del plan presupuestario.
4. Que mediante oficio UPE-033-2011, con fecha 02 de febrero de 2011, la Unidad de Planificación y Evaluación, hace llegar para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el "Informe de Resultados: Evaluación al Plan Operativo Institucional 2010".
5. Que la Licda. Leda Flores, Encargada de la Unidad de Planificación Evaluación y la Licda. Carmen Elena Brenes, Encargada el Proceso de Evaluación y Estadística, exponen ante los miembros de Junta Directiva, los resultados obtenidos en el cumplimiento de objetivos y metas de todas las dependencias del INA, lo cual constituye un insumo para la toma de decisiones en los niveles estratégicos de planificación institucional y la toma de acciones de mejora en la administración de los recursos institucionales.
- 6- Que los señores Directores y las señora Directora de la Junta Directiva analizan los documentos recibidos y la exposición efectuada, y expresan su opinión en aspectos

medulares del “Informe de Resultados: Evaluación al Plan Operativo Institucional 2010”.

**POR TANTO ACUERDAN:**

**1. APROBAR EL “INFORME DE RESULTADOS: EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010”, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR LAS FUNCIONARIAS DE LA UNIDAD PLANIFICACIÓN Y EVALUACION Y LO SEÑALADO EN EL OFICIO UPE-033-2011, DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.**

**2. ASIMISMO INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA QUE REMITA EL CITADO INFORME A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°016-2011-JD.**

El señor Presidente Adhoc, somete a consideración de los señores directores y directora la propuesta Estructura del Informe estadístico de servicios contratados por el INA, como cumplimiento a la disposición F, del informe DFOE-SOC-IF-42-2010, de la Contraloría General de la República.)

**Considerando:**

1. Que mediante el informe DFOE-SOC-IF-42-2010, la Contraloría General de la República emite una serie de disposiciones a la Junta Directiva, relacionadas con los Procesos de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, dentro de las que se encuentra la disposición No. F.

2. Que la Junta Directiva en la sesión 4434, celebrada el 19 de abril de 2010, adopta el acuerdo 046-2010-JD, el cual dicta: **“4.1 inciso F): 1.SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL, QUE A MÁS TARDAR EL 31 DE ENERO DE 2011, PRESENTE A ESTA JUNTA DIRECTIVA, UNA PROPUESTA PARA QUE SE INCORPORA COMO PARTE DE LA INFORMACIÓN QUE EL INA DIVULGA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, LAS CIFRAS Y LOS DATOS RELACIONADOS CON SUS COSTOS Y CON LOS ENTES QUE LA IMPARTEN (INA, PRIVADOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS) DE MANERA QUE LAS PUBLICACIONES INICIEN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2011. ESTO SEGÚN LO COMENTADO EN EL PUNTO 2.4.2 DEL INFORME DFOE-SOC-IF-42-2010”**

3. Que la Gerencia General mediante el oficio GG-0067-2011, con fecha 03 de febrero de 2011, somete a conocimiento de la Junta Directiva la Propuesta de Estructura de Informe a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Contraloría General de la República en el Informe DFOE-SOC-IF-42-2010, Disposición F, específicamente.

2. Que los señores directores conocen dicha Propuesta en la sesión 4471, celebrada 07 de febrero de 2011; el cual una vez conocido manifiestan su anuencia:

**POR TANTO ACUERDAN:**

1.) **DAR POR APROBADA LA PROPUESTA “ESTRUCTURA DEL INFORME: EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL CONTRATADOS A ENTES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO AÑO 2010”, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL; COMO CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION F, DEL INFORME DFOE-SOC-IF-42-2010.**

**ASIMISMO SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN A AMPLIAR, SI LO CONSIDERA NECESARIO LOS DATOS DE LA ESTRUCTURA BASE PROPUESTA.**

2.) **INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE COMUNIQUE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION F, EMANADA DEL INFORME DFOE-SOC-IF-42-2010, NUMERAL 4.1.**

3.) **DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO EMITIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA N°046-2010-JD, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2010.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°017-2011-JD.**

**ARTICULO SETIMO**

**Estudio sobre prospección de mercado del sector aeronáutico y aeroespacial.**

La señora Gerente General, solicita la autorización para que ingrese el señor Mario Villamizar, funcionario del Grupo de Prospección de Mercado, de la Gerencia General, para que proceda con la exposición del tema.

La señora Gerente General, indica que se creó un grupo de prospección de mercados, y uno de los tema que han podido detectar, es la parte aeronáutica y aeroespacial, por lo que les pareció prudente que fuera el primer estudio que se hiciera. Es un campo muy complejo que tiene mucha ramificación, que genera un impacto en diferentes sectores productivos.

El señor Villamizar, manifiesta que como lo apuntaba la señora Gerente General, una de las estrategias que tiene esta nueva Administración, es promover el desarrollo de investigación del INA, no solo en los temas que normalmente se tienen en cuanto a capacitación de servicios, sino en temas que son estratégicos, tanto para el Plan de Desarrollo Nacional como para el Gobierno y para las tendencias mundiales, en cuanto a producción, desarrollo, investigación e innovación.

Agrega que el primer estudio realizado por el grupo de Prospección, es el sector aéreo muy dirigido en primero lugar a lo que es el sector de aeroespacio, por el énfasis o enfoque que le ha dado la actual Administración al desarrollo del sector de aeroespacio. Sin embargo, cuando empezaron a hacer el análisis se dieron cuenta que es un sector pequeño, comparado con toda la amplitud que tiene el sector aéreo. Por esa razón, va a proceder a hacer un repaso rápido de lo que es el sector a nivel industrial, ya que como prospección de mercado hacen análisis de lo que es a nivel mundial, regional, nacional, de lo que ya existe, cuál es la proyección del sector en nuestro país, el papel que juega el INA y lo que se quiere que llegue a ser para los próximos años.

Se procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:





**inao**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## Objetivos

**Objetivo General:**

- Realizar prospección de mercado de los sectores de la industria aeronáutica, aeroespacial y espacial, a nivel mundial, regional y de nuestro país.

**Objetivos Específicos:**

- Describir la estructura productiva de los sectores aeronáutico, aeroespacial y espacial.
- Visualizar las oportunidades de crecimiento y de desarrollo de este sector a nivel regional
- Determinar el desarrollo de esta industria en el país.
- Generar un plan de acción por parte del INA, como entidad propulsora de este desarrollo del sector aeronáutico y aeroespacial, dentro de las políticas de gobierno.
- Ver las posibilidades de SCFP que el INA pueda implementar con la tecnología actual que tiene en sus núcleos tecnológicos.

**inao**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## Sub Sector Aeronáutico: Pasajeros, Carga, Seguridad, Logística.



**inao**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## Sub Sector Aeroespacio: Transporte (Carga y Personal) y Satélites

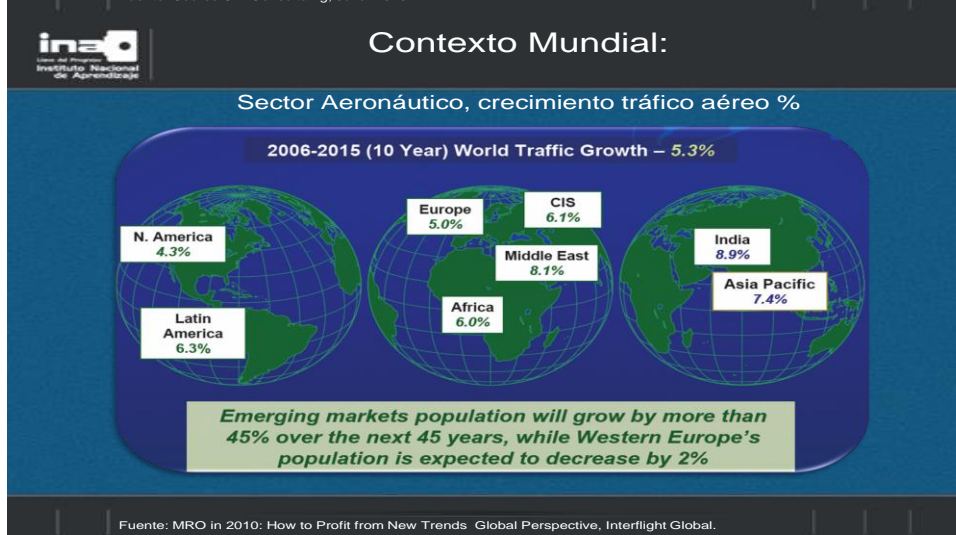
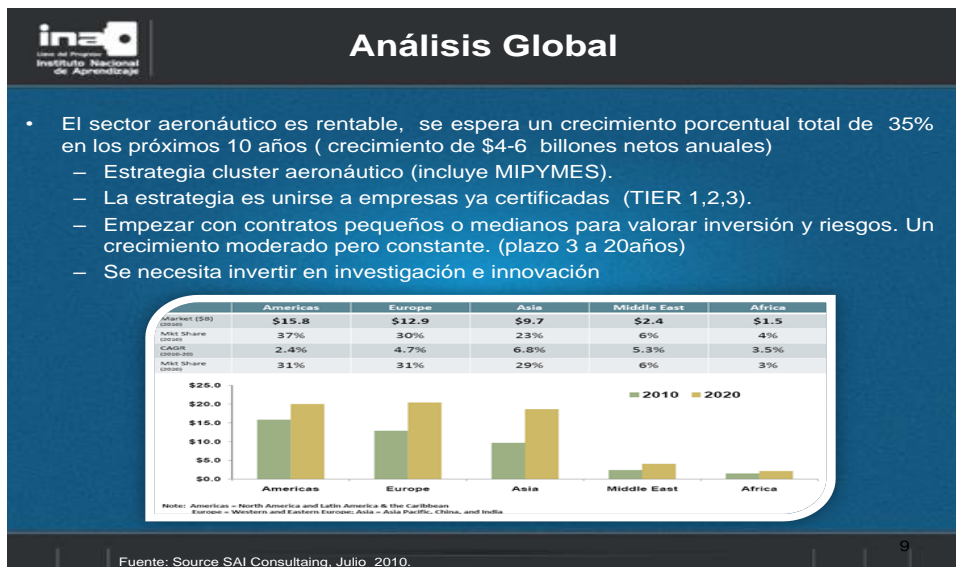
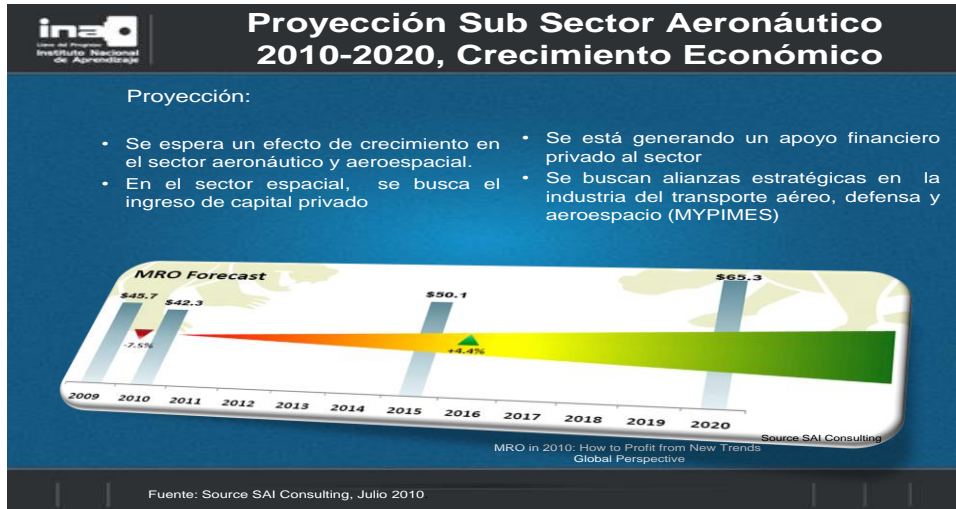


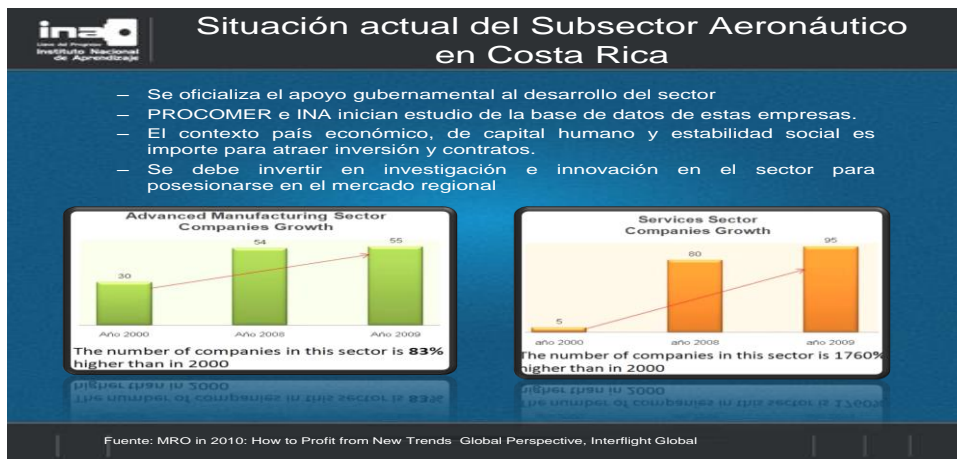
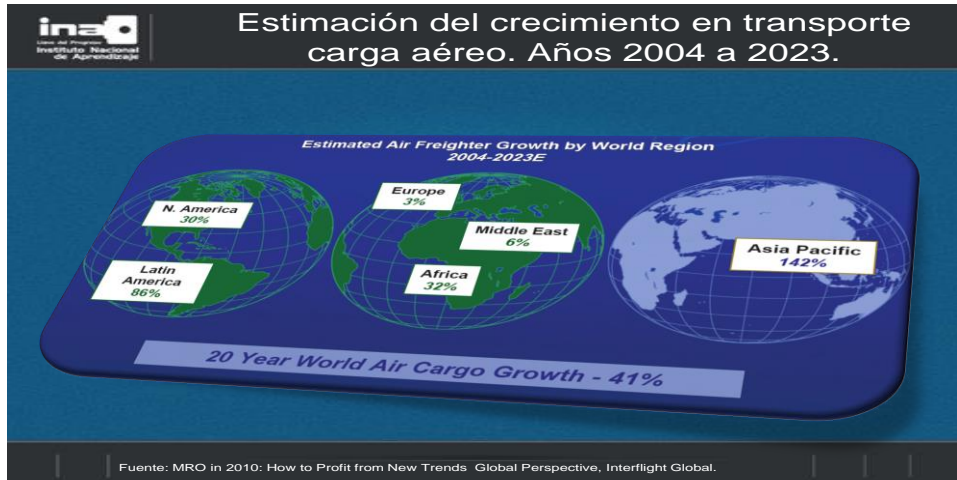


**Areas de Desarrollo**  
**Sector Aeronáutico, Aeroespacial y Espacial**

Gobierno / Público	Comercial / Privado
<b>Aeronáutico-Aeroespacial</b>	<b>Aeronáutico</b>
Seguridad	Transporte personas
ONG- Misiones	Transporte Carga
Defensa/Militar	Misiones especiales
Humanitarias	
Misiones Especiales	
<b>Espacio</b>	<b>Aeroespacio</b>
Exploración	Satélites
Legislación Espacial	Comunicaciones
	Transporte







**Contexto País Aeronáutico y Aeroespacial**

- Sectores básicos **aeronáuticos ya existentes** son la base y deben estar incluidos en futuros proyectos para el desarrollo aeroespacial.
- Clientes/socios locales** ideales para comenzar el Clúster en el sector: Ad Astra, COOPESA, L3 Communications, GE/P&W etc.
- Compras de aeronáutica/aeroespacio implican inversión y contratos a mediano y largo plazo (5-15años)

**Clusters: encadenamientos productivos**

- Transporte Aéreo
- Aviación General
- Aviación de Gobierno
- Comunicaciones Satelitales
- Ingeniería de apoyo Soft/Hardware

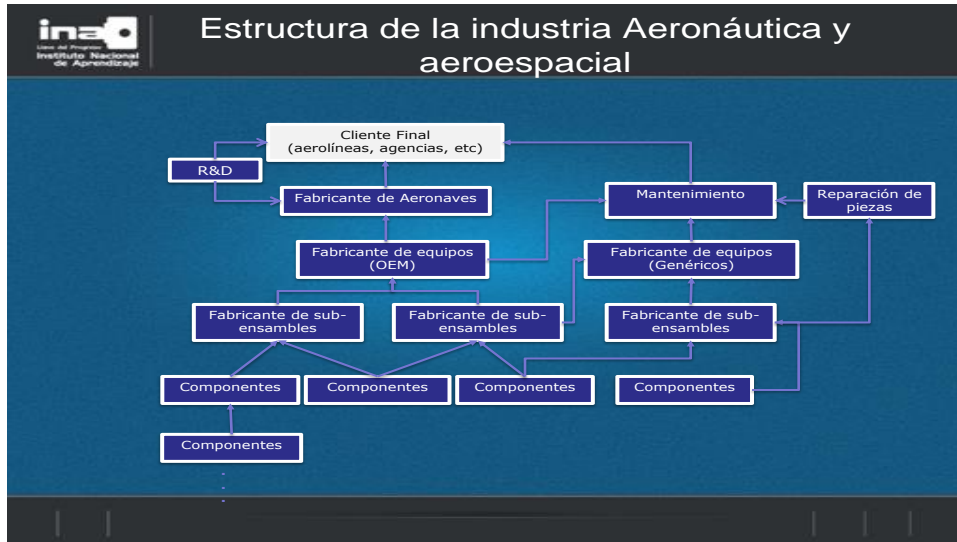
**Costa Rica Aeronáutico-Espacial**  
**Producción total 2009**


- Facturación con respecto al PIB total del País:  
 PIB C.R. US\$30 Billones  
 Transporte aeronáutico y aeroespacio: US\$500Millones  
 – US\$300 Millones aeronáutica operaciones y transporte  
 – US\$200 Millones aeroespacio/espacio
- Porcentaje Aeronáutico-aeroespacio-espacio/PIB: 1.6%
- Potencial de Crecimiento del sector a 10 años/PIB 2.6%
- Aeroespacio/espacio necesita inversión en innovación e (investigación) del 15% o + del volumen bruto de facturación

**El Sector en Costa Rica,**  
**Oportunidad de Crecimiento evidente**

- Empresas ya comercializando y vendiendo sus productos y servicios a nivel mundial:
  - En subsectores Aeronáutico y Aeroespacio.
  - Comunicaciones
- Oportunidades:
  - Inversión directa externa
  - Acuerdos de comercio (CAFTA)
- Indicadores positivos en todas la áreas para empresas Costarricenses
  - Apoyo político (ya lo tiene)
  - Requiere estrategia de grupo (Clúster)
  - Requiere proyección y sostenimiento a 15-20 años






 **Sectores donde interviene el INA con SCFP para el sector aeronáutico y aeroespacial**

Dentro de los sectores costarricense a evaluar en el estudio se encuentran los siguientes:

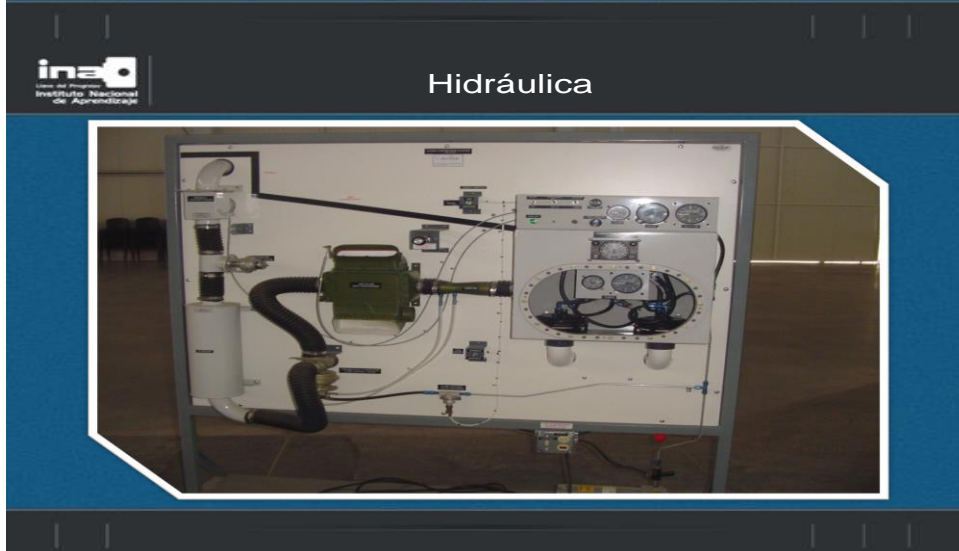
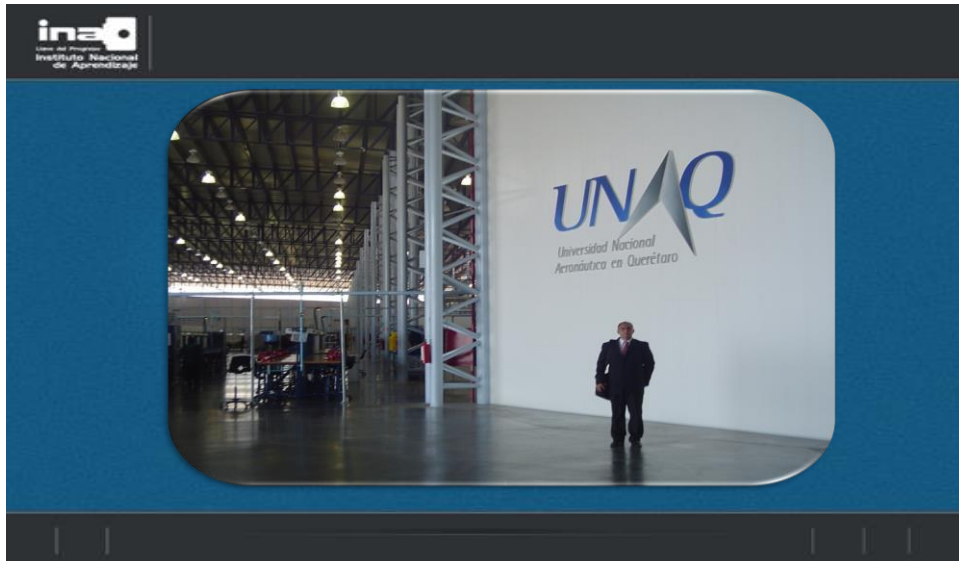
Sector Metalmecánico → ACTUADORES / PROPULSION / ESTRUCTURALES  
Sector Electrónica → ACTUADORES / AVIONICA / TELECOMUNICACIONES  
Sector Mantenimiento → TRANSVERSAL  
Sector TIC → AVIONICA / CABINET INT.  
Sector Diseño (I+D+I) → PROPULSION / ESTRUCTURALES  
Sector Comercio y Servicios → RECURSO HUMANO EMPRESARIAL DEL SECTOR

 **Clasificación de la oferta costarricense**

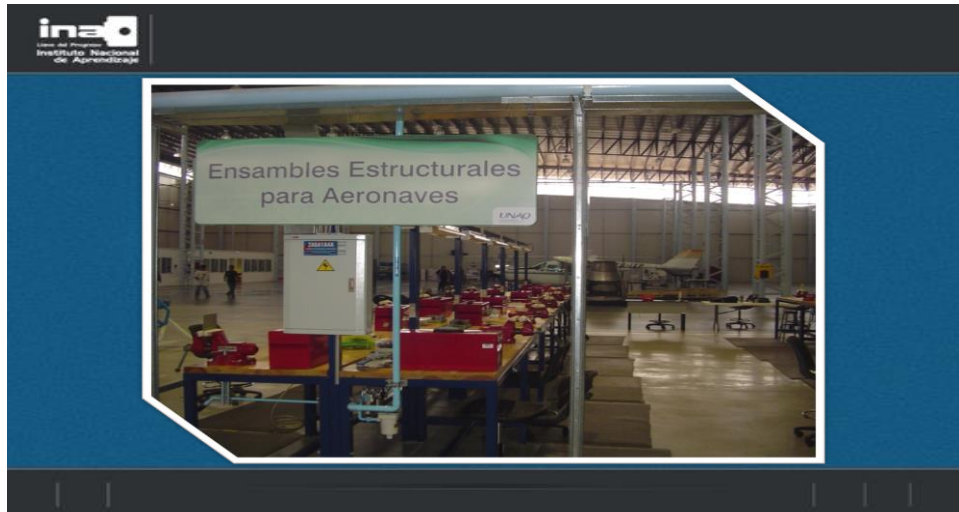
<p><b>Sector Metalmecánico</b> <b>ACTUADORES / PROPULSION / ESTRUCTURALES</b> 1. OLYMPIC PRECISION MACHINE 2. TECH SHOP 3. MICROTECHNOLOGIES 4. FORTECH 5. CORAAL 6. HS METALMECANICA 7. WEST STAR 8. DESHLER</p>	<p><b>Sector TIC (Software)</b> <b>AVIONICA / CABINET INT.</b> 17. AVIONIX 18. GEN AERO</p>
<p><b>Sector Electrónica</b> <b>ACTUADORES / AVIONICA</b> 9. TICO ELECTRONICS 10. IRAZU ELECTRONICS 11. CAMTRONICS 12. L3 COMMUNICATIONS 13. MERRIMAC IND 14. SENSORS GROUP CR 15. MARYSOL TECHNOLOGIES 16. TRIMPOT</p>	<p><b>Sector Diseño ( I&amp;D)</b> <b>PROPULSION / ESTRUCTURALES</b> 19. AGILIS 20. CORAAL 21. ESS</p>
	<p><b>Sector Servicio mantenimiento</b> <b>TODOS</b> 22. COOPESA 23. HELICORP 24. TERADYNE</p>

 **Ejemplo a seguir:  
Universidad Aeronáutica de Querétaro**

- Convenio de cooperación UNAQ-INA (Transferencia Tecnológica)
- Programas de Capacitación UNAQ (Capacitación de docentes)
- Desarrollo Industria Manufactura Aeronáutica (Aplicación de su tecnología a nuestros Núcleos Tecnológicos)
- Convenios con Empresas del Sector Aeroespacial.
- Financiamiento de la Industria
- Inversión Gobierno-Empresa Privada







**inao**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## Instalaciones: Talleres y Aulas



**inao**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## Clúster Aeronáutico Querétaro

- Plan de desarrollo Gubernamental
- Desarrollo Clúster en Aeropuerto (Zona Franca)
- Inversión Extranjera de 4 empresas.
- Empleo directo a 7 mil personas en 3 años.
- Desarrollo entorno, empleo indirecto a 20mil personas.
- Tipo de industria que solicitaron las empresas: Manufactura y Ensamble.

**inao**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## SECTOR AEROESPACIAL Y ESPACIAL COSTARRICENSE

### Mapeo y oportunidades



**inao**  
 Instituto Nacional de Aprendizaje

## Aeroespacio y Espacio en Costa Rica

- Contexto Político Local CR-Regional CAFTA-NAFTA; (Julio 2010)
- Creación de Comisión Nacional de la Industria Aeroespacial (CONIDA). Decreto N.36102-RE-MICIT. INA es miembro.
- Creación de Asociación Centro Americana de Aeroespacio (ACAE) (Pensamiento)
- Creación de Cámara Centroamericana de Industrias Aeroespaciales (CCIA) (Productivo)

**Costa Rica Launches National Aerospace Development**

Costa Rica launched its national aerospace development program, which includes the creation of the **Cámara Centroamericana de la Industria Aeroespacial (CAIA)** - Central Chamber of Aerospace Industries - informed the Central Foreign Ministry.

Presidenta, Laura Chinchilla, met on Friday with businessmen, academics and diplomats in the city of Liberia, at the premises of the Ad Astra Rocket, former Costa Rican astronaut Franklin Chang for explain the scope of the project. Julio 2010.

**inao**  
 Instituto Nacional de Aprendizaje

## Enfoque del mercado en Costa Rica

**Aeronáutico**  
 Manufactura, mantenimiento y diseño  
 Debe adecuarse al estándar mundial  
 Más empresas participantes  
 +Intensivo en mano de obra

**Aeroespacial-Espacial**  
 Investigación y Desarrollo  
 Crea el estándar (innova)  
 Grupo reducido  
 +Intensivo en conocimiento

**Complementariedad**

Oportunidad de crecer en capacidad de diseño, innovación y valor agregado

Oportunidad de escalar en manufactura prototipos y bienes finales acá mismo.

**inao**  
 Instituto Nacional de Aprendizaje

## Situación competitiva

Competencia global no local.  
 Reforzar alianzas nacionales  
 Industrias reguladas/barreras

Partes Interesadas

Gobierno	Inversores	Banca	Univers.
Políticas Incentivos Educ. técnica Promoción	Redes Capital semilla Fondos priv.	Riesgo Financiam.	Planes de est. Centros inv. Doctorados

**Estructura de competencia**

**Factores de producción**

-Costo de mano de obra  
 -Disponibilidad de materiales  
 -Centros de investigación  
 -Especialización mano de obra

**Condiciones de demanda**

Alta exigencia en calidad, certificados y validaciones.  
 Nicho muy especializado, no es de venta masiva ni promoción tradicional.  
 Cambio lento y altas barreras objetivas y subjetivas.

**Industrias relacionadas**

Proveedores locales de otras industrias.  
 Clusters tecnificados

**inao** Instituto Nacional de Aprendizaje

## Costa Rica, Aeroespacial y Espacial

Oportunidades del sector en Costa Rica.

- Dentro del área aeroespacial y espacial de USA.
- AD Astra Rocket y COOPESA
- Apoyo Político.
- Estabilidad económica y política del país.
- Recurso humano calificado.
- Posibilidad de financiamiento por parte el sector bancario
- Posibilidad de Inversión Privada interna y externa.



**inao** Instituto Nacional de Aprendizaje

## Aspectos relevantes para el crecimiento del sector en Costa Rica, recomendaciones:

- Agremiar formalmente empresas afines.
- Consolidar información: perfil de la empresas, competencias del recurso humano agregado, niveles académicos, certificaciones obtenidas por los miembros, visibilidad de clientes.
- Definir competencias por nichos de mercado como conjunto.
- Trabajo de imagen y promoción selectiva.
- Entrenamientos horizontales.
- Capacitación en alta tecnología
- Clúster aeronáutico y aeroespacial

**ina**  
Instituto Nacional de Aprendizaje

## Clúster aeronáutico-aeroespacial

Crear un parque de tecnología, investigación y desarrollo de los sectores aeronáuticos, aeroespacial y espacial

- Usando como contexto los ya existentes
- Deber estar conectado físicamente a un aeropuerto (LIBERIA o ALAJUELA).
- Con beneficios especiales (Zona Franca) como apoyo inicial.



**ina**  
Instituto Nacional de Aprendizaje

## VI conferencia espacial de las américas

MÉXICO 2010  
Pachuca, Hidalgo, 15-19 de noviembre

Participan más de 33 países y 20 estados de otras regiones

Se reúnen 4 comisiones sobre temas aeroespaciales

Exposición de empresas y productos del sector aeroespacial

[www.conferenciaespacialdelasamericas.org](http://www.conferenciaespacialdelasamericas.org)



**ina**  
Instituto Nacional de Aprendizaje


## Aplicaciones de la Tecnología Aeroespacial en el desarrollo económico, productivo social



```
graph TD; E[Educación] --- S[Salud]; S --- DU[Desarrollo Urbano]; ER[Energía Renovables] --- N[Nanotecnología]; N --- A[Arqueología]; R[Robótica] --- SR[Social-Recreación]; SR --- MA[Medio Ambiente]; ER --- R; N --- SR; A --- MA; ER --- N --- R --- SR --- MA; DU --- A --- MA;
```

**inao**  
Instituto Nacional de Aprendizaje

### Medio Ambiente



CLIQUEE LA IMAGEN PARA AMPLIAR

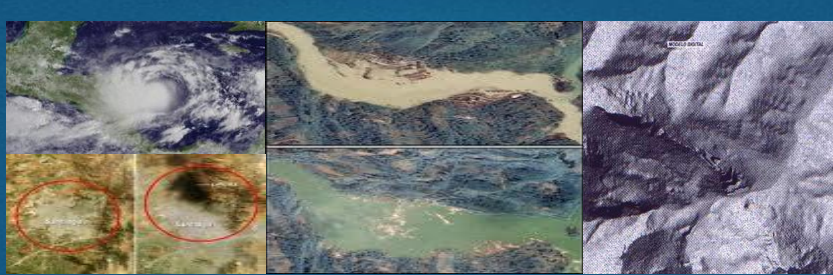
Amazonia, Deforestación

Glaciares

Derrame Petróleo

**inao**  
Instituto Nacional de Aprendizaje

### Desastres naturales



**inao**  
Instituto Nacional de Aprendizaje

### Salud, robótica y materiales experimentales



**inao**  
Unidad del Programa  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

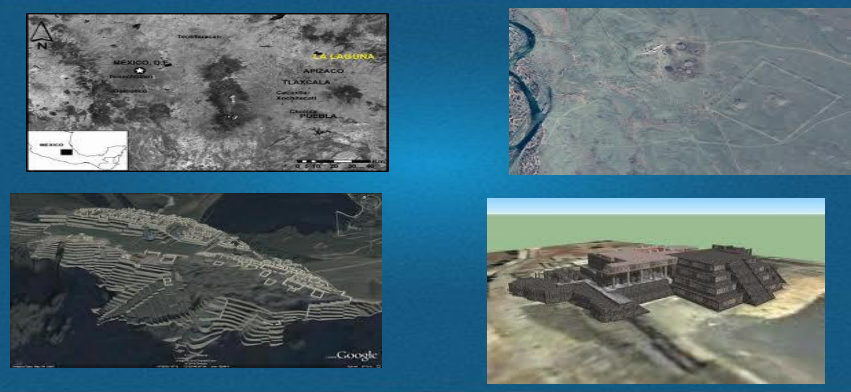
## Desarrollo Urbano




This slide, titled "Desarrollo Urbano" (Urban Development), features the logo of the Instituto Nacional de Aprendizaje (INAOP) in the top left corner. It contains four satellite images arranged in a 2x2 grid. The top-left image shows a coastal city with a prominent beach and waves. The top-right image shows a dense urban grid with a central circular plaza. The bottom-left image shows a large, rectangular industrial or residential complex. The bottom-right image shows a city built on a peninsula or near a large body of water.

**inao**  
Unidad del Programa  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje


## Arqueología





This slide, titled "Arqueología" (Archaeology), features the logo of the Instituto Nacional de Aprendizaje (INAOP) in the top left corner. It contains four images related to archaeology. The top-left image is a map of Mexico with labels for "MEXICO D.F.", "LAGUNA", "ARZACO", "TLASCALA", "CANTON DE ARZACO", and "PUEBLA". The top-right image shows a landscape with a river and a large rectangular structure. The bottom-left image is a 3D reconstruction of a city, with the "Google" logo visible. The bottom-right image is a 3D reconstruction of a pyramid or stepped structure.

 **Nanotecnología**



 **Energía Renovables, Limpias**



 **Agencia Espacial Mexicana**

- Creada por Ley hace 6 meses.
- Con presupuesto (\$10millones) para el 2011
- Temas Prioritarios;
  - Legislación Espacial
  - Desarrollo e Investigación
  - Comercio e Industria.
  - Recurso Humano
- Sin definir ubicación física en el país



**ina**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## Conclusiones

- Apoyo Gobierno es fundamental
- Plan PROCOMER para Clúster Aeronáutico y Aeroespacial en Costa Rica es muy viable.
- Se requiere atracción de Inversión Extranjera
- Capacitación INA depende de tipo de industria; Manufactura, ensamblaje, producción , investigación y desarrollo.
- Si la industria es de Manufactura (Querétaro), el INA cuenta con el recurso humano y de equipo para desarrollar estos programas de capacitación
- Indispensable presencia país e institucional en actividades externas para lograr transferencia tecnológica y convenios de cooperación.
- Sector Aeronáutico y Aeroespacial, se encuentran en un crecimiento económico a nivel mundial y la tendencia es que se mantenga para los próximos 20 años.
- Empresas en estos sectores ya están presentes en Costa Rica y comercializando sus productos o servicios y el INA les atiende.



El señor Director Muñoz Araya, señala que hay algunas empresas que formaron un clóster con la empresa Astra Rocket, como el grupo Coral, consulta si entrevistaron y valoraron la experiencia que ellos han tenido, con respecto a este tipo de industria y cuáles han sido sus problemas y necesidades.

El señor Villamizar ,indica que si han trabajado con Ad Astra y con Coral, la principal limitante que tienen ellos es la parte de legislación y la parte de recursos económicos, en este momento transportar un kilo de equipo al aeroespacio cuesta treinta mil dólares,

El señor Director Muñoz Araya, manifiesta que para las empresas va a ser muy importante conocer la composición química, la estructura del material y son pruebas que ya el INA está brindando, piensa que estas pruebas se deben fortalecer y darles la debida importancia.

La señora Gerente General, agrega que todavía falta mucho por hacer, cree que esto es un esfuerzo que se está haciendo por tener información más cercana a nuestra realidad, y que sirva para la toma de decisiones.

El señor Subgerente Técnico, señala que no se debe perder de vista la importancia de la modalidad de la asistencia técnica, ésta la mayor modalidad que se solicita por parte del sector empresarial, sin embargo, el Ministerio de Planificación y los entes externos de control dicen que esto es operativo. Han dicho en diferentes oportunidades, en los talleres que se han tenido, que eso es secundario, lo han reiterado con intercambio de información de que no es producto intermedio sino producto final, porque cuando se hace una asistencia técnica, se le está diciendo al empresario que su pieza ya no es así sino de otra forma y se genera un producto valioso para el sector empresarial. Sin embargo la lucha es increíble, si lo reportaron en el POIA interno, lo que hoy están presentado es el POIA externo, que son los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y los que los entes reguladores consideran en cierta forma, productos finales

Agrega que en este momento las decisiones surgen solamente por investigaciones y considera muy acertado por parte de la señora Gerente General y del señor Presidente Ejecutivo, generar la Unidad de Prospección, porque les permite tomar decisiones partiendo de una prospección objetiva de todo el entorno, en la cual, tanto el sector empresarial como de las universidades, dan insumos importantes para saber qué es lo que va a ir en el Centro de Formación y en la Unidad Regional de Heredia.

Señala que las asistencias técnicas y las certificaciones, siguen siendo ejes fundamentales en la Institución, en ese sentido la señora Gerente solicitó aumentar la posibilidad de atender este tema, porque la certificación sigue siendo el reconocimiento empírico, que muchos en el sector empresarial tienen que recurrir a esta modalidad por falta de tiempo.

El señor Presidente Adhoc, indica que antes de iniciar la sesión, comentaba con el señor Secretario Técnico lo que significaba este nuevo equipo para el impulso y crecimiento del INA, le parece que con la nueva Administración el INA ha tenido un crecimiento increíble. Le preocupa el sector empresarial, porque siempre ha tenido la tendencia a criticar la institución por no hacer las cosas como ellos quisieran y ahora puede decirse que el INA está en otra dimensión en todo sentido, no tiene idea de lo que vaya a suceder en el tanto se de a conocer y haya que invertir en este campo, con las críticas de las cámaras que tradicionalmente han manifestado disconformidad con lo que hace la Institución. Consulta al Director Jorge Muñoz, como representante del sector, qué opina al respecto.

El señor Director Muñoz Araya, indica que todo se basa en la adecuada información, ya que muchas cosas que la Institución hace la empresa privada la desconoce. En su caso ya va a cumplir seis años de pertenecer a la Junta Directiva de la Cámara de Industrias y nunca escuchó un informe de sus representantes.

Por otra parte, se ha hablado sobre los Comités de Enlace, quiénes los conforman, qué apoyo reciben por parte de quienes los nombraron, considera que éstos pueden llevar el pulso de la Institución y pueden valorar lo que se está haciendo en los núcleos, también los Comités Cúpula que hasta ahora se están nombrando nuevamente.

Con respecto a este campo en que se está incursionando, no es desconocido ya que por ejemplo Coopesa ha sido una escuela para mucha gente en Costa Rica y Centroamérica, inclusive la segunda estación de mantenimiento en Centroamérica se llama Aeroman y está en El Salvador. Lo importante de este tipo de tecnologías es que caen a parámetros de alta competitividad. Las competencias que se necesitan para hacer una pieza aeronáutica o aeroespacial son tantas, que después otras piezas en el sector automotriz resultan más fáciles de hacer, es decir todo este grado de conocimiento va a ser fructífero para el país, de ahí es que se pregunta hasta dónde quiere llegar el INA, piensa que mientras esté claro y se tenga una información fluida, no se van a tener problemas.

El señor Presidente Adhoc, señala que los Comités de Enlace y los Comités Cúpula, van a tener una importancia muy grande, porque por lo menos dentro de su sector han nombrado gente muy capacitada para integrarlos. Concuera con el Director Muñoz Araya, en el sentido de que no hay comunicación, hace aproximadamente tres meses tomaron un acuerdo, para que se les hiciera un informe o resumen de todas la actividades que está realizando la Institución, para llevarlos a sus sectores, que como es lógico constantemente consultan cómo va el INA, sugiere a la Administración poner más cuidado con el cumplimiento de esta clase de acuerdos.

## **ARTICULO OCTAVO**

### **Informe de asuntos de la Presidencia Ejecutiva.**

No hay informes.

## **ARTICULO NOVENO**

### **Mociones y Varios.**

El señor Presidente Adhoc, indica que en esta semana es posible que se realice una sesión extraordinaria para conocer el tema del Reglamento de Organización y

Funciones de la Auditoría Interna; sobre este tema la señora Gerente General, explicará.

La señora Gerente General, señala que en la sesión anterior se tomó el acuerdo para posponer el conocimiento de la Propuesta Modificación al Reglamento de la Auditoría Interna; en ese momento se le hizo la consulta a la señora Auditora Interna a.i., quien manifestó que no había plazo para presentarlo a la Contraloría, de ahí que se tomó la decisión de que primero se concretara el nombramiento del cargo de la Auditoría Interna. No obstante, doña Rita Mora continuó investigando el tema y resulta que hay un plazo improrrogable al 10 de febrero. Se pretendía incluir el tema en la sesión de hoy, sin embargo no hay suficientes miembros como para tomar el acuerdo en firme y comunicarlo de forma inmediata. En este sentido la idea sería proponer realizar una sesión extraordinaria en esta semana y conocer el tema.

La señora Auditora Interna, aclara que cuando hizo referencia al plazo, respondió con base a que no hay un plazo establecido para entregar el reglamento a la Contraloría, sin embargo a pesar de que en la resolución en que se emitieron las normas de la Contraloría, se dice que es válida la aprobación que se dio anterior al Reglamento; también hay un punto quinto de dicha resolución, que indica ese plazo improrrogable, pero este es para los ajustes en la gestión de la Auditoría; no obstante esto lleva a que se incorporen en el Reglamento las modificaciones, lo que se significa que ambos aspectos están ligados. El plazo en concreto sería para los ajustes en la Gestión de la Auditoría.

El señor Presidente Adhoc, somete e a consideración de los señores directores y directora, las posibles fechas, llegándose al consenso de que eventualmente se podría convocar para el próximo jueves 10 de febrero a las 8: 00 de la mañana, una vez que se cuente con la venia del señor Presidente Ejecutivo y se revise de nuevo el alcance del tema de las fechas límite. En todo caso, de llegarse a la decisión de efectuar esta sesión extraordinaria, se realizaría la convocatoria conforme el Reglamento.

El señor Secretario Técnico, señala que el señor Presidente Ejecutivo le solicitó retomar el tema de la fotografía oficial de la Junta Directiva, propone a los señores Directores la posibilidad de hacerlo para el próximo lunes 14 de febrero.

El señor viceministro de Trabajo, indica que en una sesión anterior solicitó un informe sobre el uso de los teléfonos celulares.

La señora Gerente General, responde que el señor Subgerente Administrativo trae la información solicita, por lo que procederá a entregársela en el acto.

El señor Director Esna Montero, señala que le gustaría que se tome un acuerdo y en firme, en el sentido de que cuando se eleven a conocimiento de Junta Directiva las licitaciones, puedan tener con anticipación la información relacionada con los oferentes, en virtud de que eventualmente podrían existir parentescos de los señores Directores con algunos de esos eventuales oferentes, de esa forma se evitaría cualquier inconveniente.

El señor Secretario Técnico aclara que en caso de una sociedad, se podría traer la certificación de los personeros, no así de los socios.

El señor Director Muñoz Araya, manifiesta que le surgió una duda en cuanto al acta de la sesión anterior, en la intervención que el señor Director Solano Cerdas hace con respecto a las compras, específicamente la de Jiménez & Tanzi, ya que lo que entendió es que no se pueden desagregar, es decir que los que participan no pueden participar por únicamente uno de los rubros. Esto le parece importante para favorecer empresas pequeñas, por ejemplo el ICE saca licitaciones de un proyecto hidroeléctrico de suma cuantía, una pequeña empresa que produce uno de esos rubros, no puede participar porque tiene que hacerlo en el monto total. Solicita valorar este punto, en el sentido de que puedan desagregarse. Por otro lado, señala que sería muy importante generar algún incentivo para lo que son las compras verdes.

Señala en cuanto a lo referido por el Director Esna Montero, personalmente le gustaría poder conocer en el seno de la Junta Directiva, el funcionamiento de algunas dependencias de la Institución, como por ejemplo la Contraloría de Servicios para que ellos expliquen qué es lo que están haciendo, inclusive en su posible vinculación con la Auditoría. También solicita se pueda traer al Director de Recursos Humanos, para que les de una explicación de cómo está trabajando dicha área.

Sin más asuntos por tratar, se cierra la sesión a las veinte horas y treinta minutos del mismo día y lugar.

**APROBADA EN LA SESIÓN, 4472 DEL 21 DE FEBRERO DE 2011.**